



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MÉXICO**

FACULTAD DE ECONOMÍA



**“RELACIÓN COMERCIAL ENTRE MÉXICO Y
ARGENTINA (2000- 2021)”**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

**LICENCIADO EN NEGOCIOS
INTERNACIONALES BILINGÜES**

PRESENTAN:

BEATRIZ ADRIANA PICHARDO SANCHEZ

NADIA ARELY HERNANDEZ LOPEZ

ASESOR:

DRA. EN C. S. MARÍA ESTHER MORALES FAJARDO

ASESORES:

DRA EN E. YOLANDA CARBAJAL SUÁREZ

DR. EN ED. ELIAS EDUARDO GUTIERREZ ALVA

TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO

NOVIEMBRE 2023

Índice

INTRODUCCIÓN..... 3

CAPÍTULO 1: POLÍTICA COMERCIAL E INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA .. 11

1.1 El estudio teórico del comercio internacional.....	11
1.2 Política comercial	14
1.2.1 Aranceles	16
1.2.2 Barreras no arancelarias	20
1.2.3 La aplicación de los instrumentos comerciales en la política comercial	23
1.3. Acuerdos Comerciales.....	26
1.3.1 Integración Económica	27
1.3.2 Acuerdos de Complementación Económica	29
1.3.3 Tratados de Libre Comercio	28
1.4 Inversión Extranjera Directa	29

CAPÍTULO 2: ANTECEDENTES DE LA RELACIÓN COMERCIAL 32

2.1 Breve recuento histórico de la relación bilateral.....	33
2.2 Acuerdo de Complementación Económica N° 6	37
2.3 Acuerdo de Complementación Económica N° 54 y 55.....	41
2.4 Acuerdo de Asociación Estratégica.....	46
2.5 Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones y Acuerdos de Inversión	50

CAPÍTULO 3: RELACIÓN COMERCIAL MÉXICO - ARGENTINA 52

3.1 Panorama General del Comercio	52
3.1.1 Exportaciones Mexicanas por TLC's.....	56
3.1.1.1 Exportaciones Mexicanas hacia Argentina	58
3.1.1.2 Principales productos exportados hacia Argentina	61

3.2 Panorama general de las Importaciones Mexicanas por TLC	63
3.2.1 Importaciones Argentinas a México	65
3.2.2 Principales productos Importados.....	68
3.3 Inversión extranjera directa de Argentina hacia México	70
CONCLUSIONES	78
Bibliografía	84
Anexo 1	90
Anexo 2	95

INTRODUCCIÓN

Argentina y México han sido socios comerciales desde hace varias décadas. Esta relación comercial ha ido evolucionando gracias a distintos factores políticos y económicos, así como la proximidad cultural, el idioma y la cooperación económica en la región. Tanto México como Argentina son economías claves para el desarrollo de la región de Latinoamérica por lo que ahí radica la importancia de esta investigación y en donde se explorará la relación comercial entre estos países mediante el estudio de la literatura relacionada con el tema, la política comercial de los países y el análisis de datos estadísticos oficiales.

Desde el proceso de apertura económica de México, a través de su incorporación al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés) en 1986, la economía mexicana comenzó un proceso de desgravación arancelaria que se vio consolidado por la firma del Acuerdo de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), hoy llamado T-MEC con Estados Unidos y Canadá.

La firma de acuerdos comerciales por parte de México fue uno de los componentes para el funcionamiento de la economía basada en las exportaciones. No solo con América del Norte se institucionalizó la relación comercial, sino que desde 1980, México se había suscrito al Tratado de Montevideo de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI); de hecho, la firma del TLCAN supuso un problema para la integración latinoamericana, porque el Acuerdo de Montevideo contempla la cláusula de la nación más favorecida que se aplica hacia adentro o hacia afuera de ALADI (Gazol, 2015). Lo que significó que México estaba obligado a extender las preferencias arancelarias comerciales que había otorgado a sus socios norteamericanos a los integrantes de ALADI.

Bajo ese contexto, México se vio obligado a negociar las preferencias comerciales que habían perdido los socios latinoamericanos, entre ellos Argentina, con quien se tenía establecido un Acuerdo de Complementación

Económica (ACE) N° 6, además de que este país ya había también conformado su propio acuerdo de integración regional en el Mercosur. En este bloque de integración había dos economías pequeñas, Paraguay y Uruguay, y dos grandes, Argentina y Brasil. De forma que, la negociación era un proceso complicado.

México logró, a través de la negociación bilateral, profundizar las preferencias comerciales con Argentina, a través de una reducción del 10% al 5% en artículos estratégicos para la economía sudamericana (como el aceite de girasol) y preferencias comerciales en otros productos (bienes de capital, té, chocolates) (Morales, 2011). En 2004, en el marco del Mercosur, México firmó los Acuerdos de Complementación Económica (ACE) 54 y 55 con este bloque comercial. El primero delinea los principales componentes para la relación económico-comercial y política entre México y los integrantes del Mercosur, en tanto que el ACE 55 regula el comercio del sector automotriz con las grandes economías sudamericanas. El ACE 55 contempla un periodo de transición, a través de cuotas de comercio, para el libre comercio. Sin embargo, en marzo de 2019, los países acordaron extender por tres años más el paso al libre comercio en el sector automotriz y el incremento del contenido regional del 35% al 40% cuando exista el libre comercio (D.O.F., 2019).

Por tanto, la relación comercial de ambos países se basa en estos dos instrumentos comerciales, el ACE N° 6 cubre el 43% del comercio bilateral y el ACE N° 55, el 45% (Morales-Fajardo y Vergara, 2022)¹.

En el ámbito de la inversión extranjera directa (IED), Argentina es el principal inversionista de América Latina hacia México, con un stock de capital de más de 9 mil millones de dólares, entre 1999 y 2021 (Secretaría de Economía, 2022). Sin duda, la inversión argentina está muy lejos de las cantidades aportadas por los Estados Unidos (EE.UU.), quienes son los principales inversionistas en el país. No obstante, por el tipo de inversión, destaca que Argentina realiza principalmente nuevas inversiones (49%) y reinversión de utilidades (44%);

¹ Recuérdese que el ACE 54 solo es el acuerdo marco, que establece y delimita cuáles serán los parámetros para el comercio entre ambas partes: Mercosur y México.

además de que sigue el mismo patrón por sectores de inversión, es decir, la inversión argentina se destina principalmente a la manufactura (Secretaría de Economía, 2022).

Es claro que, tanto Argentina como México son dos de las principales economías en América Latina, que tienen suscritos dos acuerdos comerciales importantes (ACE 6 y ACE 55) y una relación de inversión destacable. En esta relación existe un potencial por parte de ambos países que no ha sido aprovechada al máximo y los esfuerzos de los dos gobiernos no han sido suficientes. Por un lado, la balanza comercial es favorable a México desde la segunda década del siglo XXI (Morales-Fajardo y Vergara, 2022) y se explica más por el tipo de exportaciones mexicanas que tienen mayor valor económico que las argentinas, pero también porque el gobierno argentino no ha realizado los suficientes esfuerzos para mejorar su posición comercial, sobre todo a través del ACE N° 6, para hacer extensivos mayores concesiones comerciales a los productos agropecuarios y agroindustriales donde es más competitivo que México. Mientras que la inversión argentina en México, destaca por la presencia de importantes compañías como Grupo Ternium establecida en Nuevo León y una de las acereras más importantes en América Latina.

Sobre la revisión de la literatura de la relación política comercial destaca recientemente el trabajo de Morales-Fajardo y Vergara (2022) quienes analizan con datos estadísticos, la relación económica-comercial entre Argentina y México para determinar si existe un potencial liderazgo regional de ambas naciones. Se analiza la balanza comercial desde 1994 y la inversión extranjera directa de Argentina a México de forma anual desde 1999. Las autoras concluyen que la posición favorable que mantiene la economía mexicana es insuficiente para crear condiciones de liderazgo en la región.

También se encuentra el estudio de Morales (2011), el cual si bien, analiza la relación entre México y los países del Mercosur en el periodo 1991-2011, también se hace un estudio de la relación bilateral entre Argentina y México desde el ámbito de la política exterior pero que incluye un análisis de la política comercial entre ambos países. El estudio es importante para conocer el proceso

de renegociación del ACE N° 6 y de negociación del ACE N° 55. La autora concluye que en el último periodo de análisis entre 2005 y 2007, las relaciones bilaterales atravesaban por una etapa de encuentros y desencuentros que fueron provocados por el desastroso manejo de la política exterior del gobierno de Vicente Fox (2000-2006)².

Dithurbide (2021) analiza la relación argentino-mexicana en el siglo XXI que se caracteriza por la intermitencia. La autora afirma que la relación bilateral podría basarse en la amistad, ya que el componente ideológico-cultural que vincula a los dos países es importante en la relación.

Frances (2016) también analiza la relación bilateral, desde la perspectiva de la política exterior con especial énfasis en las administraciones de Cristina Fernández. Este documento permitiría la continuidad en el estudio mencionado anteriormente realizado por Morales (2011).

Destaca también la entrevista a Mabel Gómez Oliver (2018), quien era embajadora de México en Argentina y menciona el Acuerdo de Asociación Estratégica de 2007 que es el instrumento que institucionaliza la relación bilateral.

Licona y Pompillo (2018) analizan el comercio, con énfasis en los puertos de ambos países. Los autores concluyen en el incremento del comercio bilateral y la relevancia de los puertos de Manzanillo y Buenos Aires, los cuales podrían incrementar la dinámica comercial.

Destaca también la tesis de Maestría de Lorenzo (2019) que analiza la complementación económica de ambos países a partir de un estudio de equilibrio general computado. La tesis analiza los dos acuerdos comerciales

² Durante el sexenio de Vicente Fox Quesada (2000-2006), la política exterior mexicana tuvo varios roces y conflictos con los países latinoamericanos: a nivel presidencial con el Hugo Chávez de Venezuela y Néstor Kirchner de Argentina por su postura a favor del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA), con el presidente cubano Fidel Castro durante la Cumbre para el Financiamiento en Monterrey para apurar su salida de México y no encontrarse con el presidente George Bush de los Estados Unidos. A nivel diplomático con Chile, en torno a la presidencia de la Organización de Estados Americanos (México apoyaba al canciller Luis Ernesto Derbez cuando toda América Latina ya había consensado en la figura del ministro chileno, José Miguel Insulza) (Morales 2011).

(ACE N° 6 y ACE N° 55) para evaluar las consecuencias macroeconómicas y sectoriales. La tesis es importante porque considera los antecedentes de la relación comercial y la negociación de ambos instrumentos.

Como se ha dado evidencia en la revisión de la literatura, la importancia de esta investigación radica en que existen pocos estudios de la relación comercial entre México - Argentina en el periodo 2000 - 2021, al realizar un análisis de las últimas dos décadas podemos establecer cuáles han sido los momentos y recursos claves de la relación comercial; al mismo tiempo, realizar un análisis estadístico podemos determinar cuáles son los verdaderos alcances en el comercio entre México y Argentina.

Además, es importante contar con un estudio de este tipo porque es sabido que el comercio de México está focalizado en la región de América del Norte, a través del TMEC y son pocas las tesis que analizan la política comercial entre México y Argentina. De forma práctica, también se han registrado pocos avances en el cumplimiento y desarrollo de acuerdos comerciales de los dos países, sobre todo porque las negociaciones que profundizaron el ACE N° 6 no han mejorado la posición comercial de Argentina.

Finalmente, aunque se realizará un análisis con datos numéricos, también se estudiarán los procesos de negociación comercial para entender el contenido de ambos acuerdos y la posición ventajosa o desventajosa que tienen las economías.

Si bien, los acuerdos ACE N° 6, N° 54 y N° 55 destacan en el intercambio comercial, también colocan elementos de fomento y protección a la inversión recíproca, como se comentará en este trabajo, por lo que colocamos como hipótesis de trabajo que sostiene esta tesis que la relación comercial Argentina y México está determinada por el funcionamiento de los ACE N° 6 y ACE N° 55 que han favorecido la posición comercial de México, pero que no han logrado una profundización en favor de sectores estratégicos de comercio y de inversión para Argentina.

El objetivo general de este trabajo es analizar la política comercial Argentina-México en el periodo 2000-2021, con base en el análisis del intercambio comercial y de inversión extranjera directa, para comprender las oportunidades y desafíos de la relación bilateral.

Además de que se consideran los siguientes objetivos específicos:

1. Comprender los conceptos y sustentos teóricos que explican las relaciones comerciales en el contexto global.
2. Examinar la historia de la relación comercial entre las naciones
3. Realizar un análisis de la relación comercial y la inversión entre Argentina-México en el periodo 2000-2021, con base en datos estadísticos oficiales.

El marco teórico de la tesis se basa en cuatro componentes conceptuales fundamentales para entender la relación comercial. En primer lugar, se resumen las principales teorías que analizan el comercio internacional. Después se destaca la política comercial como el marco legal en el que los exportadores e importadores realizan sus operaciones en un determinado país. Estas reglas y procedimientos determinan el intercambio comercial de un gobierno.

El tercer referente analítico de esta tesis son los acuerdos comerciales, por lo que se retoma la teoría de la integración económica regional para entender la conformación de una zona de preferencias arancelarias y una zona de libre comercio, que son las áreas que idealmente puede crear la relación bilateral Argentina-México.

El último componente teórico es la Inversión Extranjera Directa porque se considera como parte de la política comercial de un país.

Esta investigación se basó en una metodología cuantitativa no experimental, ya que el alcance que tiene esta investigación es de carácter explicativo. Sin embargo, también se utiliza la revisión documental, para el caso de los antecedentes de la relación bilateral y la negociación de los acuerdos comerciales por lo que se utiliza un análisis cualitativo de la información. Y el

empleo de datos numéricos para el análisis del comercio y la inversión. Los datos fueron obtenidos de las bases estadísticas de la Secretaría de Economía de México.

Como se establece en el capítulo tercero, el análisis de los datos numéricos se realizó con una base de datos (Excel) y se calcularon los promedios simples de exportaciones e importaciones para el periodo de análisis completo (1993-2021) y también se parcializaron los promedios por décadas de estudio: 1993-1999, 2000-2010, 2011-2021.

Esta parcialización de los periodos de estudio obedeció a los siguientes fundamentos: en primer lugar, durante la década de los años noventa del siglo XXI se consolidó el modelo de apertura económica de México y entró en vigencia el instrumento comercial más importante que suscribió nuestro país (el Tratado de libre comercio con América del Norte). Si bien nuestro periodo de estudio se centra a partir del siglo XXI, la disponibilidad de datos sobre comercio (1993) e inversión extranjera directa (1999) nos permitió establecer un antecedente sobre la relación bilateral.

En segundo lugar, la primera década del siglo XXI para América Latina fue muy importante porque se registró el incremento en el precio de las materias primas, que constituyen importantes productos de exportación para estas economías. En tercer lugar, la década entre 2011 y 2021 registró dos sucesos importantes que fueron coyunturales para el funcionamiento de las economías a nivel global: el primero fue la finalización del boom de las materias primas (entre 2013-2014) y las consecuencias de la Gran Recesión y el periodo de la pandemia por COVID.

De acuerdo con la estructura de esta investigación, el primer apartado es el análisis teórico con base en la literatura especializada, con base en los cuatro componentes conceptuales mencionados anteriormente.

En el segundo capítulo de esta tesis, se examina la historia de la relación comercial vista desde México, mediante un breve recuento de los acercamientos políticos que han tenido los países hasta la apertura comercial

que tuvo México en la década de los ochenta del siglo XX y que han propiciado la firma de diversos acuerdos y tratados con diferentes países. Así mismo, se aborda de manera específica cada uno de los acuerdos que México y Argentina han firmado y cuál ha sido su impacto en el comercio. Los acuerdos que se analizan en este apartado son: el Acuerdo de Complementación Económica N° 6, los Acuerdos de Complementación Económica N° 54 y 55, el Acuerdo de Asociación Estratégica y el APPRI o acuerdo de inversión.

Por último, en el capítulo tres, se analizan los datos estadísticos oficiales referentes a las exportaciones e importaciones de México y Argentina, así como la inversión extranjera directa que recibe México de Argentina para poder comprender mejor el estado actual de la relación comercial.

Por último, se presentan las conclusiones a las cuales se llevaron a cabo con esta investigación y mencionar cuál es el estado actual de la relación comercial, cuáles son los desafíos y oportunidades que existen para el futuro crecimiento del comercio entre ambos países y de la región.

CAPÍTULO 1: POLÍTICA COMERCIAL E INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

Cuando hablamos de política comercial necesariamente se hace referencia al comercio internacional. Esta tesis no analiza el comercio internacional desde una perspectiva teórica, sino práctica, a través de la política comercial. Sin embargo, es necesario, en primer lugar, saber a qué se refiere el comercio internacional desde esa perspectiva conceptual para después bajar al análisis de la política comercial.

Y cuando nos referimos a la política comercial en México, frecuentemente se mencionan estrategias de apertura comercial y agendas de negociaciones para crear o renovar acuerdos comerciales que faciliten los flujos de comercio y la inversión con sus principales socios comerciales. Sin embargo, cada sexenio ha tenido diferentes objetivos y resultados en cuanto al crecimiento del comercio exterior y el aumento de las exportaciones.

El objetivo del primer capítulo es: abordar de manera conceptual los principales recursos teóricos con los cuales se podrá contextualizar esta investigación. Por ello, este primer capítulo recupera los principales enfoques del comercio, enseguida aborda las definiciones de política comercial y sus principales componentes (Aranceles y Barreras no arancelarias), así como los acuerdos comerciales y, finalmente, el estudio teórico de la Inversión Extranjera Directa.

1.1 El estudio teórico del comercio internacional

Las teorías del comercio internacional tienen como objetivo responder preguntas tales como: ¿Por qué los países comercian entre sí? y ¿Cuáles son las repercusiones del comercio internacional en el consumo y la producción nacional? Las diferentes teorías existentes se pueden clasificar según los postulados y la época en que se desarrollaron.

En primer lugar, se encuentra la categoría de las teorías clásicas del comercio internacional. Las principales características del comercio que estas teorías estudian son que se desarrolla entre dos países y con dos bienes de intercambio. No se consideran supuestos de costos de transporte ni aranceles, y la dotación de factores es la misma para ambos países (Echeverry, 2017).

Uno de los principales exponentes de las teorías clásicas del comercio es Adam Smith, considerado el padre de la economía. El factor de producción considerado en esta teoría es el de las horas utilizadas en la fabricación de un bien. Los países realizan el comercio para adquirir bienes que no poseen, por lo que se especializan en la producción de bienes a los que tienen acceso (Ventaja absoluta) y así obtienen beneficios importando bienes para los cuales no tienen una industria especializada (Echeverry, 2017). Esto genera una división del trabajo, ya que cada país se enfoca en la producción de bienes que sabe hacer mejor, lo que aumenta el consumo al adquirir bienes que otro país produce de manera más eficiente. Para determinar esta especialización, se debe considerar el tiempo requerido para fabricar un bien. Según Adam Smith, un país es especialista en producir un bien cuando necesita menos tiempo en comparación con otro país, o cuando produce una mayor cantidad de bienes en el mismo tiempo.

El segundo exponente de las teorías clásicas es David Ricardo, quien no estaba de acuerdo con las postulaciones de Adam Smith sobre las ventajas absolutas. Él desarrolló su propia teoría en la cual profundiza más en estos supuestos y establece que los países pueden producir dos bienes, y aunque no sean especialistas en ambos, habrá un intercambio con otros países, ya que serán buenos en la producción de un bien y relativamente no tan buenos en otro (Ventaja comparativa). "El elemento clave es el costo de oportunidad, que en otras palabras es la producción de un bien en términos de otro bien. Dicho de otra manera, es el sacrificio que hago al dejar de producir una unidad de un bien para producir más unidades del otro bien" (Echeverry, 2017, p.11). De esta manera, un país A determina cuál de los bienes les resulta más beneficioso producir, incluso si es especialista en la producción de ambos bienes, y así el

país B le exportará los bienes que son relativamente menos beneficiosos de producir para el país A.

En segundo lugar, se encuentran las teorías neoclásicas del comercio internacional. Esta categoría se desarrolla a inicios del siglo XX, y en estas teorías los autores consideran varios factores de producción, sin existir una especialización de los países en la producción de ciertos bienes. La teoría neoclásica tiene como mayores exponentes a los economistas Heckscher y Ohlin, quienes mencionan que el comercio de bienes es determinado por la dotación de factores de producción en los países y por la intensidad en la que son utilizados. Esta teoría aplica fundamentos de economía y establece que los países se especializan en la producción de un bien si cuentan con abundantes factores productivos para hacerlo, e importan los bienes de aquellos países donde los factores de producción son más escasos.

Un tercer enfoque son las teorías modernas del comercio internacional. Esta es la última clasificación de teorías de comercio, desarrollada a partir de la mitad del siglo XX. Dentro de esta clasificación, se encuentran las siguientes postulaciones:

- **Economía de escalas:** este supuesto ocurre cuando un bien se produce en masa, lo cual permite que los costos de producción disminuyan a medida que se incrementa la producción. Generalmente, esto ocurre en productos que no requieren muchos factores o no tienen mucho valor agregado, como el azúcar, maíz, lapiceros y gomas, pero también aplica en industrias como el cemento, la electricidad, las hidroeléctricas o las refinerías de petróleo. El costo unitario disminuye a medida que se incrementa el tamaño de la industria (Tato & Pichardo, 2009).
- **Diferenciación de productos:** en este caso, los bienes no se producen en masa, sino en menor cantidad, y debido a sus propiedades se les asigna un valor agregado basado en el precio, la calidad o la exclusividad.
- **Tecnología:** el uso de tecnología también aumenta la productividad de los países, lo que les permite tener precios más competitivos.

1.2 Política comercial

En términos generales la política comercial es el marco legal en el que los exportadores e importadores realizan sus operaciones en un determinado país. Estas reglas y procedimientos que determina un gobierno se dividen en dos objetivos: la apertura del comercio o la intervención del Estado en el mercado. En la época de 1980, muchos países latinoamericanos incluyendo México optaron por la apertura del comercio con la intención de obtener crecimiento económico y bienestar, sin embargo, a lo largo de los años se ha demostrado que estos principios no siempre se cumplen y a partir de la década de los 2000 se ha percibido un cambio en el tipo de estrategia que los países eligen con el fin de proteger las industrias nacionales.

Para profundizar más de manera conceptual se tomaron en cuenta las siguientes definiciones de política comercial según diferentes fuentes:

Según la Secretaría de Economía (2018) la Política Comercial Internacional es definida como el conjunto de objetivos, estrategias y líneas de acción determinadas con base en los preceptos del Plan Nacional de Desarrollo.

Según Westreicher, G. (2020) La política comercial es el conjunto de regulaciones que determinan cómo se desarrollarán las relaciones económicas entre empresas o individuos locales y agentes del extranjero.

Podemos establecer dos postulaciones diferentes en las que se engloban las políticas comerciales de los gobiernos. En primer lugar, en el caso de la política de libre comercio, los defensores mencionan que el intercambio entre países trae consigo beneficios como el crecimiento económico y el bienestar de la población. Por otro lado, los opositores opinan que esto ocurre solo si los países cuentan con infraestructuras y capitales similares. En caso contrario, si se establecen tratados comerciales entre países desarrollados y subdesarrollados, las economías que se beneficiarán más serán aquellas que exporten bienes con industrias más actualizadas y con mayor valor agregado, a diferencia de los

países cuyas exportaciones son en gran medida materias primas (Echeverry, 2017).

También existen gobiernos que optan por políticas comerciales restrictivas, en las que se busca proteger la industria nacional al crear aranceles altos para las importaciones y así incrementar el consumo nacional. Sin embargo, este modelo pocas veces puede ser sostenido, ya que limitar el libre comercio frena la competitividad y no permite la entrada de nuevas tecnologías y capital que podrían hacer más productiva la industria de un país.

Algunos países optan por tener un libre mercado, pero al mismo tiempo intervienen en ciertas industrias relevantes para el país, buscando así un equilibrio comercial y económico. Es por eso que, cada gobierno establece diferentes medidas para beneficiar a la población. Según Echeverry (2017), las políticas comerciales se crean teniendo en cuenta los diferentes segmentos de la población, que son:

- Consumidores: buscan variedad de productos y calidad de servicio en relación con los precios, decidiendo si consumen bienes nacionales o optan por productos importados.
- Productores: este segmento de la población se beneficia en mayor medida de políticas comerciales más restrictivas que buscan proteger la industria nacional y, al mismo tiempo, incentivar las exportaciones. Sin embargo, también requieren capital y tecnología para aumentar la competitividad de la industria.
- Empleados: este segmento también entra en la categoría de consumidores. Sin embargo, existen empleados de empresas nacionales y muchos de ellos trabajan en empresas internacionales, por lo que también se ven afectados por las políticas establecidas por los gobiernos.

Dentro de las principales causas por las cuales existen las políticas comerciales es que ningún país es completamente autónomo y requiere bienes que no

pueden ser producidos en su país o que puedan satisfacer todas las necesidades de la población. El alcance de las políticas comerciales puede abarcar aspectos sociales, económicos, políticos y ambientales, y actúa como un eje central para el desarrollo de un país.

1.2.1 Aranceles

Para que los gobiernos puedan llevar a cabo una política comercial que regule el flujo de comercio internacional, disponen de diferentes instrumentos de regulación del comercio entre los cuales se encuentran las medidas de regulación arancelarias y las barreras al comercio no arancelarias, estos instrumentos pueden cambiar los precios de las mercancías que ingresan a un país y las cantidades de estas para así asegurar la diversidad en el mercado y la protección de la industria nacional.

Las medidas arancelarias corresponden a impuestos o cuotas que se cargan a los importadores y exportadores al momento de ingresar las mercancías en la aduana de un país (Echeverry, 2017). Estos impuestos o cuotas ayudan a equilibrar las balanzas comerciales, regulando el comercio de ciertos bienes en la economía de un país.

Según la Ley de Comercio Exterior (2006) los aranceles son las cuotas de las tarifas de los impuestos generales de exportación e importación los cuales podrán ser: Advalorem, cuando se expresan en términos porcentuales del valor en aduana³ de la mercancía. Específicos, cuando se expresen en términos monetarios por unidad de medida. Mixtos, cuando se trate de la combinación de los dos anteriores.

Los aranceles aduaneros son impuestos que gravan los bienes importados o exportados dentro de un territorio determinado. Estos aranceles son

³ La valoración en aduana es el procedimiento aduanero aplicado para determinar el valor en aduana de las mercancías importadas. Si se aplica un derecho ad valorem, el valor en aduana es esencial para determinar el derecho pagadero por el producto importado. (OMC)

ampliamente utilizados por los gobiernos y han sido probados para alterar la estructura y el volumen del comercio en un país (Echeverry, 2017). Los aranceles regulan el comercio al incrementar los precios de los productos importados, protegiendo así a los productores nacionales y generando ingresos para el gobierno a través de los impuestos recaudados.

Los aranceles se pueden clasificar de diferentes maneras. En primer lugar, según el hecho, bien o servicio gravado, los cuales son (Echeverry, 2017):

- Derechos de importación: se imponen a la mercancía que ingresa a un territorio nacional, generalmente en una aduana fronteriza o al salir de depósitos aduaneros ubicados en el interior de un país.
- Impuestos a las exportaciones: gravan las mercancías exportadas de un país. Sin embargo, no se aplican a todas las exportaciones, ya que los países buscan promover la competitividad y el comercio de los productos nacionales. Estos impuestos se aplican en sectores específicos o a bienes que los gobiernos buscan proteger para el consumo nacional.
- Derechos arancelarios en tránsito: son los impuestos a mercancías importadas que ingresan a un país para ser trasladadas a un tercer país.

Además, los aranceles se pueden clasificar según los objetivos del Estado al aplicarlos o modificarlos (Echeverry, 2017):

- Derechos aduaneros fiscales: tienen como objetivo recaudar impuestos para obtener ingresos para el gobierno de un estado.
- Derechos proteccionistas: con la aplicación de estos aranceles se busca incrementar los precios de la mercancía importada para proteger la industria nacional.

Otra clasificación se basa en el método de recaudación utilizado (Echeverry, 2017):

- Ad valorem: se establece como un porcentaje del valor de la mercancía en cuestión.

- Específicos: se impone un cargo monetario según la unidad o cantidad de mercancía importada.
- Mixtos: combinan la aplicación de aranceles ad valorem y aranceles específicos."

Aranceles clasificados según su carácter sancionatorio o retardatorio (Echeverry, 2017):

- Aranceles generales: son aranceles fijos que se aplican a las importaciones provenientes de países con los que se tienen operaciones comerciales bajo un régimen común, sin excepciones o tratos especiales.
- Aranceles mínimos, de convenio y derechos de preferencia: a través de acuerdos, convenios o tratados de libre comercio, se aplica una tarifa menor o nula a los países con los que se tienen firmados estos acuerdos.
- Aranceles antidumping: son aranceles que se imponen a ciertas mercancías cuyo precio es inferior al precio normal dentro del país, para evitar la práctica de dumping. El artículo 6 del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 establece las condiciones para determinar si una mercancía se introduce en un país a un precio inferior a su precio normal:
 - Si el precio es menor al de un producto similar consumido en el país exportador.
 - Si el precio del producto exportado es menor al precio más alto de un producto similar exportado por un país tercero.
 - Si el precio es menor al costo de producción dentro del país de origen más un supuesto costo de venta y beneficio.

A partir de este artículo se creó el Acuerdo relativo a la aplicación del artículo VI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, donde se permite a los países miembros adoptar medidas antidumping y se establecen los diferentes criterios para determinar si un producto está sujeto a dumping en un grado importante o solo ligeramente.

De la misma manera, con la creación de organizaciones internacionales y firmas de tratados de libre comercio entre diferentes países, se han creado diferentes categorías de aranceles que pueden existir entre miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC) o entre socios comerciales por medio de un acuerdo o tratado, entre ellos se encuentran los siguientes:

- Arancel Nación Más Favorecida (NMF):

Arancel normal no discriminatorio aplicado a las importaciones (excluye los aranceles preferenciales previstos en acuerdos de libre comercio y otros regímenes o aranceles aplicables en el marco de los contingentes). (OMC)

- Arancel consolidado:

Los aranceles consolidados son compromisos específicos hechos por Gobiernos individuales miembros de la OMC. El arancel consolidado es el nivel máximo de arancel Nación Más Favorecida para una línea de producto determinada. (Banco Mundial, 2010)

- Arancel preferencial:

Este tipo de arancel se aplica cuando los países se incorporan a un acuerdo comercial preferencial en virtud del cual prometen aplicar a los productos de otro país aranceles más bajos que su tasa NMF (Banco Mundial, 2010).

Finalmente, existe un estado intermedio entre los aranceles y las barreras no arancelarias que son las restricciones cuantitativas. Según la Organización Mundial del Comercio (2019), son medidas que limitan la cantidad o el valor total de las mercancías que se pueden importar en un período determinado. Estas pueden ser contingentes, donde se limitan las cantidades máximas de ciertos bienes que pueden ser importados. Según Echeverry (2017), "los contingentes arancelarios suponen la fijación de un derecho de arancel nulo o inferior al establecido con carácter general para la importación de una cantidad limitada de determinadas mercancías. Una vez superada esta cantidad, se

sigue permitiendo la importación, pero se aplica el derecho arancelario normal". Otra restricción cuantitativa son las cuotas de importación, que fijan un volumen máximo de unidades de mercancía que pueden ser importadas.

1.2.2 Barreras no arancelarias

Otro componente fundamental de la política comercial son las barreras no arancelarias. Consideradas como herramientas para controlar la entrada de mercancías que supongan algún tipo de riesgo para la industria nacional, o por el contrario, controlar la salida de mercancía que pueda suponer un desabasto en el país. Según la UNCTAD (2010), las barreras no arancelarias pueden ser:

Tabla 1. Clasificación de barreras no arancelarias

Importaciones	Medidas técnicas	<ul style="list-style-type: none"> • Medidas Sanitarias y Fitosanitarias • Obstáculos técnicos al comercio • Inspección previa a la expedición y otras formalidades
	Medidas no técnicas	<ul style="list-style-type: none"> • Medidas especiales de protección del comercio • Medidas de control de los precios, incluidos cargas e impuestos adicionales • Medidas financieras • Medidas que afectan a la competencia • Medidas en materia de inversiones relacionadas con el comercio • Restricciones a la distribución • Restricciones relacionadas con los servicios de postventa • Subvenciones • Restricciones a la contratación pública • Propiedad intelectual • Normas de origen
	Exportaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Medidas relacionadas con las exportaciones

Fuente: UNCTAD (2012)

Según la UNCTAD (2012), estas medidas son instrumentos de política comercial distintos de las medidas arancelarias, que pueden tener

consecuencias económicas en el intercambio de bienes a nivel internacional, modificando las cantidades de las transacciones, sus precios o ambos.

Esta categoría abarca diferentes restricciones que los gobiernos pueden utilizar para restringir la entrada de mercancías a su país. A continuación, se enumeran algunas clasificaciones de las medidas más comunes.

- Medidas sanitarias y fitosanitarias:

Son medidas que buscan proteger la integridad y la vida de las personas y los animales ante los riesgos de contaminantes, aditivos, toxinas u organismos patógenos en bienes alimenticios. También protegen la flora y fauna silvestres de posibles plagas o enfermedades (UNCTAD, 2012). Dentro de estas medidas, se incluyen los reglamentos técnicos y los procedimientos de evaluación de la conformidad.

- Prohibiciones/restricciones a la importación por motivos sanitarios y fitosanitarios:

En esta categoría se incluyen prohibiciones geográficas temporales debido a la presencia de plagas o virus en ciertas mercancías, restricciones a países que no han demostrado cumplir con todas las especificaciones sanitarias para sus importaciones, y requisitos de registro para los importadores en organismos de salud del país receptor.

- Requisitos de etiquetado, envasado, embalaje y marcado:

Son requisitos que especifican la información relacionada con la inocuidad de los alimentos o productos que debe ser conocida por los consumidores. Además, existen medidas que requieren que esta información figure en los embalajes para que sea visible durante el transporte y la distribución de las mercancías (UNCTAD, 2012).

- Evaluaciones de la conformidad en relación con las medidas sanitarias y fitosanitarias:

Son obligaciones de verificar el cumplimiento de determinadas condiciones sanitarias o fitosanitarias. Estas pueden incluir registros de productos, certificaciones, pruebas o inspecciones.

- **Obstáculos técnicos al comercio:**

Son disposiciones que, a través de reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación, dificultan, estimulan o impiden la entrada de mercancías a un país. Algunas medidas de esta clasificación son la prohibición de entrada de sustancias peligrosas, tóxicas o explosivas; límites de tolerancia de residuos o contaminación por ciertas sustancias; reglamentos sobre procesos de producción y posproducción; requisitos de calidad y rendimiento de los productos; inspecciones previas, entre otras.

- **Licencias de importación:**

En este caso, se refiere a los permisos o autorizaciones requeridos previamente para importar un producto. Estas licencias constituyen un instrumento que permite regular la entrada de mercancías y son emitidas por organizaciones oficiales dentro del país que las impone (Echeverry, 2017).

- **Propiedad intelectual:**

Estas medidas están relacionadas con los derechos de propiedad intelectual en el comercio. Existe legislación en materia de propiedad intelectual que incluye patentes, registro de marcas, dibujos y modelos industriales, y derechos de autor.

El papel de la propiedad intelectual en el comercio puede verse desde dos perspectivas: por un lado, puede favorecer el comercio, y por otro, puede crear barreras y restricciones a los flujos comerciales. Según Rubio (1996), los países industrializados constantemente han creado y fortalecido su legislación para brindar protección a los derechos de propiedad intelectual, ya que se considera que no hacerlo constituye una barrera al comercio, al favorecer a las empresas en la búsqueda de innovación y formas de producción en diferentes países. Sin

embargo, estos derechos, que son temporales por naturaleza, otorgan a los autores un monopolio o cuasi-monopolio para beneficiarse de las innovaciones, frenando así el libre comercio.

1.2.3 La aplicación de los instrumentos comerciales en la política comercial

Los diferentes instrumentos de política comercial han generado diversas preocupaciones sobre su uso, donde algunos países se benefician de estos instrumentos y otros solo enfrentan más barreras. A continuación, se presentan de manera sintética algunas perspectivas que los especialistas han enunciado con respecto al efecto que tienen estos instrumentos en las economías y el comercio.

En un país donde la oferta y demanda no son suficientes para modificar los precios de los productos en el mercado internacional, los aranceles que se aplican en la política comercial tienen diversas consecuencias.

En primer lugar, el arancel hace que el bien protegido se encarezca en el país de origen, lo cual favorece la producción de dicho bien. A esto se le llama efecto protector, donde se promueve la producción protegida y, al mismo tiempo, se reduce la producción del otro bien. En segundo lugar, el arancel hace que la producción reduzca su valor a precios internacionales, lo que beneficia a la sociedad. Como tercera consecuencia, el arancel al bien protegido estimula la producción nacional, lo que resulta en una disminución del volumen del comercio (Rodríguez, 1996).

Y como última consecuencia, "a partir del Teorema de Stolper-Samuelson, un arancel, al aumentar el precio relativo nacional del bien gravado, elevará la remuneración real del factor utilizado más intensamente en su producción en detrimento del otro factor" (Rodríguez, 1996).

Por lo tanto, el libre comercio es la opción más favorable para un país pequeño, ya que el arancel tiene un impacto negativo en el bienestar social. Sin embargo, en un país grande, los resultados son diferentes, ya que una mejora en los términos de intercambio tendrá un efecto positivo en el bienestar del país. En otras palabras, sólo los países grandes se benefician de la aplicación de aranceles.

Para que un arancel pueda ser una mejor opción que el libre comercio, debemos tener en cuenta las siguientes consideraciones:

1. En primer lugar, según Lerner (1936 en Rodríguez, 1996), se encontraron las condiciones bajo las cuales un arancel podría afectar los términos de intercambio y el país que lo aplica.
2. En segundo lugar, según Metzler (1949 en Rodríguez, 1996), si el arancel se aplica con el objetivo de reasignar recursos, el resultado sería negativo para la producción protegida.
3. Por último, podría haber un empeoramiento a nivel internacional si la reacción de la política extranjera es negativa.

"Los estudios desde la perspectiva del equilibrio parcial confirman estos resultados, es decir, solo los países grandes podrían mejorar con la aplicación de un arancel, al reducir este el precio internacional del bien importado. Además, esto sería cierto para niveles arancelarios" (Rodríguez, 1996).

Una cuota de importación tiene efectos similares a los de un arancel; sin embargo, algunas de sus diferencias en el contexto de la competencia perfecta son:

1. La cuota no tendrá ningún efecto si es del mismo nivel que un arancel en términos de importaciones.

2. Si el gobierno otorga licencias de importación, la equivalencia en ingresos gubernamentales sólo ocurrirá si el mercado de licencias es competitivo, y dependerá del destinatario de dichas licencias para que los ingresos gubernamentales no sean iguales con ambos instrumentos.

El modelo básico de Brander y Spencer es un modelo de duopolio con dos empresas ubicadas en dos países diferentes que compiten en un tercer país (mercado) que no produce. "Brander y Spencer demostraron que un aumento en el monto de la subvención tendería a aumentar la producción y las ganancias de la empresa nacional, y a reducir la producción y las ganancias de la otra empresa. Además, lógicamente, se produciría una reducción del precio. El bienestar nacional, al no haber consumo nacional del bien, es igual a la ganancia neta de la empresa nacional menos los gastos gubernamentales en la subvención" (Rodríguez, 1996).

Por otro lado, el modelo de duopolio de Cournot es un modelo que involucra a dos empresas ubicadas en diferentes países, uno extranjero y el otro nacional, compitiendo en el mercado nacional con un bien homogéneo, mientras que se produce otro bien con rendimientos constantes que sirve como numerario.

"Brander y Spencer (1984b en Rodríguez, 1996) mostraron cómo estos resultados, es decir, los incentivos para aplicar aranceles unilaterales, se mantienen cuando también se considera el mercado del otro país. Incluso podría aumentar el bienestar mundial cuando los costos de transporte son altos, ya que los aranceles podrían reducir el suministro del productor con mayores costos (en este caso, el extranjero que incorpora los altos costos de transporte), evitando el desperdicio de recursos a nivel internacional" (Rodríguez, 1996).

En 1984, Krugman demostró que las economías a escala desempeñan un papel importante en los efectos de la política comercial. En modelos de dos países, Krugman analizó la prohibición de acceso al mercado, señalando similitudes en el comportamiento de la aplicación de aranceles a la importación. Los modelos de dos países podían comportar en economías de escalas estáticas, con competencia en Inversión y Desarrollo y con curva de aprendizaje.

En otro contexto, Krugman también demostró que la protección contra la importación puede promover las exportaciones cuando existe comercio intraindustrial de un bien homogéneo con empresas en un duopolio de Cournot y en un modelo con economías de escala significativas, donde el importador neto del producto se convierte en exportador neto del mismo (Rodríguez, 1996).

El modelo de oligopolio de Cournot es un modelo que involucra a empresas nacionales y extranjeras que producen un bien diferenciado con rendimientos crecientes a escala.

En 1987, Venables analizó los efectos de la política comercial en un modelo de oligopolio de Cournot, suponiendo la existencia de libre entrada y salida de empresas. En este contexto, un arancel específico a la importación aumenta el bienestar en el país que lo aplica. Venables "demostró que si existe una respuesta política por parte del otro país (generando una guerra arancelaria) y si cada país aplica su arancel tomando como dado el del rival, ese arancel óptimo se reduce" (Rodríguez, 1996).

1.3. Acuerdos Comerciales

El siguiente referente analítico de esta tesis son los acuerdos comerciales, por lo que se retoma la teoría de la integración económica regional para entender la conformación de una zona de preferencias arancelarias y una zona de libre comercio, que son las áreas que idealmente puede crear la relación bilateral Argentina-México.

1.3.1 Integración Económica

Según Carbaugh, R. (2009, p.271), la Integración Económica “es un proceso de eliminación de las restricciones del Comercio Internacional, los pagos y la movilidad de los factores”. Esto da como resultado que dos o más países se unan en un Acuerdo Comercial.

Este tipo de integración se da en diferentes niveles:

1. Zona de Libre Comercio.

Región donde un grupo de países han acordado reducir o eliminar las barreras comerciales a la circulación de mercancías entre los países involucrados.

2. Unión Aduanera.

Segunda fase de la integración económica que elimina los aranceles entre los países miembros y establece una tarifa exterior común hacia los estados que no son miembros, es decir, tienen una política comercial común.

3. Mercado Común.

Se puede decir que es la fusión de los dos niveles anteriores, donde los estados miembros acuerdan la libre circulación e intercambio de mercancías y servicios y acuerdan eliminar las barreras arancelarias entre sí, pero, adicionalmente eliminan las restricciones a la circulación de personas inversiones y transferencias y las trabas al establecimiento de empresas y se acuerdan políticas económicas comunes.

4. Unión Económica y Monetaria

Se alcanza cuando un grupo de países unifican sus políticas económicas, monetaria y fiscal, así como las políticas comerciales y de circulación de factores productivos, es decir las personas y capital.

1.3.2 Acuerdos de Complementación Económica

En el caso de la integración latinoamericana, bajo el marco de la ALADI, los países suscriben Acuerdos de Complementación Económica. Los Acuerdos de Complementación Económica tienen como objetivos, entre otros, promover el máximo aprovechamiento de los factores de la producción (tierra, mano de obra y capital), estimular la complementación económica, asegurar condiciones equitativas de competencia, facilitar la concurrencia de los productos al mercado internacional e impulsar el desarrollo equilibrado y armónico de los países miembros. (Art. 11, TM – ALADI, 1980)

1.3.3 Tratados de Libre Comercio

Los Tratados de Libre Comercio son acuerdos bilaterales o multilaterales que tienen por objeto formar una zona libre de comercio entre los países participantes, en los cuales se determinan pactos comerciales, aranceles y derechos que los países imponen al comercio exterior y de esta manera reducir o hasta eliminar barreras comerciales y fomentar una competencia justa.

Los Tratados de Libre Comercio son convenios comerciales que se firman entre dos países o más, con el objetivo de incrementar su comercio internacional de bienes y servicios y mejorar sus relaciones comerciales y financieras mediante: la disminución de los trámites burocráticos en lo pertinente a las exportaciones e importaciones entre los países firmantes del convenio; la eliminación de los impuestos aduaneros, el incremento anual paulatino de las cuotas de importación de algunos productos, especialmente los agrícolas, y algunas veces, la eliminación de la visa para los ciudadanos de los países firmantes del convenio comercial. (Van den Berghe, Edgar, 2014, p.3).

Los Tratados de Libre Comercio (TLCs) son importantes para reducir el proteccionismo económico, ya que se constituyen en un medio eficaz para garantizar el acceso de productos, tecnologías a los mercados externos de una forma mucho más fácil y sin barreras comerciales, además de aumentar la

competencia en el mercado interno estimulando la innovación y la productividad, con el objetivo de que los países colaboradores garanticen un crecimiento económico sostenible en su zona de libre comercio.

1.4 Inversión Extranjera Directa

El último componente teórico es la Inversión Extranjera Directa porque se considera como parte de la política comercial de un país. La Agencia Multilateral de Garantías para la Inversión (Banco Mundial) define a la IED de esta manera: Banco Mundial (2009), indica que la inversión extranjera directa significa “Adquirir intereses de largo plazo en una empresa que esté operando en otro país diferente al del inversor, el propósito del inversor es el de tener una voz participativa en el manejo de dicha empresa en el extranjero” (Ramírez y Flórez, 2006 p. 5)

La teoría económica neoclásica tradicional nos indica que las multinacionales⁴ invierten en el extranjero con el fin de maximizar sus utilidades o promover los intereses de sus accionistas. Por otra parte, la teoría de la internacionalización analiza aquellas razones por las que las empresas deciden realizar este tipo de inversiones para crecer. Mientras que el enfoque macroeconómico analiza los determinantes macroeconómicos que afectan los flujos de IED del país receptor, como el PIB, las tasas de interés, el tipo de cambio, la productividad, la apertura comercial, la proximidad geográfica, los recursos naturales y mano de obra, y el marco institucional.

A mediados de los años setenta del siglo XX, se desarrolló el paradigma ecléctico o modelo OLI (*Ownership-Location-Internalisation*), elaborado por

⁴ Existen varias definiciones de Empresas Multinacionales (EMNs) pero las características identificables se resumen en la propiedad de las acciones y la administración son de carácter multinacional, las oficinas centrales pueden estar en otro país donde ocurre una actividad en particular y las ventas en el extranjero representan una proporción alta de las ventas totales. (J. Carbaugh, Robert, 2009)

John H. Dunning, principal herramienta utilizada hasta la fecha para estudiar los determinantes de la IED.

Dunning (1977), desarrolla el enfoque ecléctico o “paradigma OLI”, en donde busca definir cuáles son los factores y condicionantes que determinan la localización de las principales actividades económicas positivas que atraen a las empresas a realizar inversiones. Las siglas OLI hacen referencia a las ventajas específicas en propiedad de la empresa (*ownership specific advantages*), de internalización del proceso productivo llevado a cabo por la empresa (*internalization advantages*) y de localización de los países destino de la IED (*location specific endowments*).

El paradigma OLI de Dunning, explica que para poder competir en mercados extranjeros, las multinacionales necesitan tener ventajas competitivas: en sus procesos de producción con ayuda de la tecnología, marcas registradas, mercadotecnia, patentes y competencias de gestión y de organización, son estas las ventajas referentes a la propiedad, (ventajas O), que por supuesto, incluyen los recursos tangibles e intangibles, tales como, la mano de obra, el capital y los recursos naturales, así como, la tecnología, la información y las destrezas empresariales.

Las ventajas L, hacen referencia a que en el país receptor deben existir factores particulares para la atracción de la inversión, como el tamaño del mercado y su estructura, costos de transporte, recursos, cultura favorable para un buen pronóstico de las inversiones, así como marcos políticos, jurídicos e institucionales favorables.

Por último, Dunning, intenta explicar por qué las empresas optan por efectuar IED, o bien, internalizar sus operaciones (ventajas I) y no solamente exportar sus productos o ceder sus tecnologías de producción a otras empresas. Es decir, los beneficios netos serán mayores si la producción es propia en un país extranjero. Algunos criterios que se toman en cuenta son: el riesgo, criterios de control, de retroalimentación y de recursos.

Conclusiones

Este capítulo ha comenzado con la exposición teórica de la importancia del comercio internacional desde los enfoques clásicos de las ventajas absolutas y comparativas hasta los últimos enfoques de las teorías modernas del comercio internacional, en el sentido de que el si bien, el objeto de estudio de esta tesis es la política comercial, este objeto se desprende del comercio intercambio a nivel global que realizan los países.

Después de conceptualizar los componentes de la política comercial, se puede comprender cuáles son las herramientas con las que cuentan los países para poder regular y estimular el comercio entre las naciones, ya que, dependiendo de los objetivos de los gobiernos, se puede hacer uso de estas herramientas para restringir o alentar el comercio entre distintos aliados estratégicos.

De los componentes expuestos en este capítulo, los acuerdos comerciales constituyen uno de los elementos que México más ha explorado desde su apertura comercial en la década de los ochenta. Incluso, se ha convertido en uno de los países con más acuerdos comerciales en el mundo, lo cual hace hincapié en su compromiso por mantener una política comercial abierta. Con Argentina, por ejemplo, se cuentan con Acuerdos de Asociación Estratégica, Acuerdos de Complementación Económica, estos dentro del marco del APPRI, sin embargo, aún no se cuenta con un Tratado de libre comercio.

A pesar de tener un extenso catálogo de acuerdos y tratados con distintos países de Latinoamérica y formar parte de distintas organizaciones en las que se busca ampliar el comercio de la región en los que se reducen aranceles y se alienta la inversión extranjera, México sigue siendo dependiente de la relación comercial que se tiene con Estados Unidos, es por eso que con esta investigación se pretende determinar si la relación comercial con Argentina puede incrementar y puede resultar en un puente de conexión para México y Sudamérica.

CAPÍTULO 2: ANTECEDENTES DE LA RELACIÓN COMERCIAL

México y Argentina han mantenido una relación cercana que se refleja en diálogos diplomáticos en los encuentros de los foros internacionales, en el intercambio comercial de ambos países y los esfuerzos por crear espacios para la cooperación y el intercambio cultural. Sin embargo, a lo largo de la historia de ambos países han ocurrido una serie de sucesos que a pesar de todos los esfuerzos diplomáticos que se han realizado sigue habiendo una enorme brecha entre las dos economías, y sin éxito de poder acercar ambos países a sus objetivos en conjunto.

El objetivo del segundo capítulo es examinar la historia de la relación comercial entre ambos países para poder analizar y comprender cómo han evolucionado los intercambios comerciales y de inversión. Comenzando por la historia de los antecedentes de la relación comercial y diplomática de los países, hasta el proceso de apertura económica de México en la década de los ochentas, que dio comienzo a la firma de múltiples acuerdos y tratados en los que México forma parte hoy en día, entre ellos los acuerdos firmados con Argentina para poder conocer el impacto que han tenido en el intercambio económico entre ambos países y cuáles han sido los resultados, limitaciones y oportunidades de mejora que se han tenido.

El capítulo consta de cinco apartados: en el primero se describe brevemente el recuento histórico de la relación bilateral, con énfasis en el proceso de apertura económica que tuvieron los dos países a partir de finales de la década de los años ochenta del siglo XX y con énfasis en el siglo XXI. El segundo apartado describe el proceso de suscripción y los elementos que contempla el Acuerdo de Complementación N° 6 en el marco del proceso de integración de América Latina. El tercer apartado detalla los componentes de la relación comercial a partir de la suscripción del Acuerdo de Complementación N° 55 entre Mercosur y México. El siguiente apartado contempla el Acuerdo de Asociación Estratégica como integrador e institucional de la relación bilateral. El último apartado detalla

la institucionalización y regulación de la inversión entre los dos países. Finalmente se encuentran las conclusiones del capítulo.

2.1 Breve recuento histórico de la relación bilateral

Según la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (2022) existen diferentes momentos en los que la relación diplomática entre México y Argentina comenzó. Algunos de estos eventos históricos datan desde principios del siglo XIX, época en la que muchos de los países de América Latina buscaban establecer sus identidades como naciones, después de los procesos de independencia que ocurrieron en el continente. Entre estos momentos destacan por ejemplo en 1818, cuando se nombra a Simón Tadeo Ortiz como vínculo con las Provincias Unidas del Sur⁵ para mantener una unidad con los avances de la independencia de la región.

Casi al final del siglo XIX, en 1888 Argentina acreditó a Don Ramón Mendoza como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el gobierno de México y en 1891 se nombró a Juan Sánchez Azcona como Ministro Plenipotenciario de México en Argentina.

Posteriormente ya en el siglo XX destacó la primera visita de un mandatario de México a Argentina que realizó el ex presidente Adolfo López Mateo en 1960. En la década de los años setenta ocurrieron importantes cambios en el orden económico mundial. La crisis de energía con el aumento de los precios del petróleo por parte de la Organización de los Países Exportadores de Petróleo (OPEP), el incremento en la competencia del comercio tras la recuperación económica de Alemania y Japón después de la Segunda Guerra Mundial, la reducción de barreras al comercio a partir del Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT), junto con la disminución de la dominación de Estados Unidos en la economía debido la crisis financiera de esa década y el retiro del patrón

⁵ Conjunto de las provincias que estaban adscritas a los gobiernos revolucionarios surgidos tras el triunfo de la Revolución de Mayo en Buenos Aires en 1810, suplantando así al Virreinato del Río de la Plata. Dotto M. (2021). Historiando.org

oro-dólar fueron los inicios de la globalización contemporánea (Teichman, 2001).

Los países de Latinoamérica (excepto Chile) tardaron en adaptarse a las nuevas políticas del comercio mundial, en el caso de México el proceso de apertura económica comenzó en la década de los años ochenta del siglo XXI, a través de su incorporación al GATT en 1986, cuando la economía mexicana comenzó un proceso de desgravación arancelaria que se vio consolidado por la firma del Acuerdo de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), hoy llamado T-MEC con Estados Unidos y Canadá.

La firma de acuerdos comerciales por parte de México fue uno de los componentes para el funcionamiento de la economía basada en las exportaciones, ya que al TLCAN se unieron la firma de los tratados de libre comercio con la Unión Europea y Japón. Por tanto, no sólo con América del Norte se institucionalizó la relación comercial, sino también con otras regiones del mundo: desde 1980, México se había suscrito al Tratado de Montevideo de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

El antecedente de ALADI se ubicó dos décadas después de un primer intento de integración en América Latina cuando se fundó la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) mediante el Tratado de Montevideo de 1960. Los primeros países fundadores fueron: Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Perú y Uruguay; posteriormente se fueron añadiendo Colombia, Ecuador, Venezuela y Bolivia. El propósito de este tratado era el de crear un mercado común en un plazo de 10 años y aumentar la cooperación entre los países. Sin embargo, con la inestabilidad económica de los años setenta y las características del propio acuerdo, por ejemplo, mecanismos para crear un arancel externo común y la falta de beneficios equitativos para las diferentes economías, el objetivo no se cumplió (Corbella & Souza, 2017).

Hacia la década de los años ochenta, comenzaron las negociaciones para la modificación del Tratado de Montevideo que constituía la ALALC, esto debido a que se terminaba el periodo transitorio de dicho acuerdo. En México se

terminaron de establecer los acuerdos definitivos para hacer la transición al ALADI y fueron aprobados por el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la ALALC, el día 12 de agosto de 1980 en Montevideo (Garnelo, 2011).

Según Garnelo (2011), la transición de la ALALC a la ALADI fue una compleja “operación jurídica”, ya que el único precedente de este cambio fue el de la Convención de París del 14 de diciembre de 1960, cuando se creó la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para reemplazar a la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE).

Teniendo la intención de que la integración de los países contribuyera al desarrollo económico de la región, se constituyó la ALADI. La diferencia entre ALALC y ALADI, es el segundo esquema permite una mayor flexibilidad para desarrollar iniciativas bilaterales entre los países miembros mediante los Acuerdos de Alcance Regional (AAR) donde participan la totalidad de los países miembros de la ALADI y por Acuerdos de Alcance Parcial (AAP) que son los que no se celebran con todos los miembros. Así mismo, la ALADI permite la adhesión de países latinoamericanos terceros en el futuro, así como su participación en acciones parciales con países miembros (ALADI, 2016).

A pesar de que los objetivos del acuerdo buscan promover la integración de la región y el desarrollo, los países no están sujetos a un plazo definido para constituir un área de preferencias económicas ni para establecer el mercado común de los países miembros o de la región de Latinoamérica, prueba de ello es que, en la actualidad, ALADI se constituye aún como un zona de preferencias arancelarias.

En el art. 8 del Tratado de Montevideo 1980 se clasifican los AAP:

- AAP Comerciales: Su finalidad exclusiva es promover el comercio de los países miembros.
- Acuerdos de Complementación Económica: Los objetivos de estos acuerdos entre otros son *“promover el máximo aprovechamiento de los factores de la producción, estimular la complementación económica, asegurar condiciones equitativas de competencia, facilitar la concurrencia de los productos al mercado internacional e impulsar el*

desarrollo equilibrado y armónico de los países miembros". Tratado de Montevideo, 1980 ALADI

- AAP Agropecuarios: Estos acuerdos fomentan y regulan el comercio agropecuario intrarregional.
- AAP de promoción de Comercio: Estos acuerdos son los relacionados a materias no arancelarias y tienden a promover las corrientes de comercio intrarregionales.

A continuación, se enlistan todos los Acuerdos de Alcance Parcial de los que forma parte México en ALADI.

Tabla 2. AAP de México

Acuerdos	Tipo de acuerdos
AAP.CE N° 6 Argentina México AAP.CE N° 33 Colombia México Venezuela AAP.CE N° 41 Chile México AAP.CE N° 51 Cuba México AAP.CE N° 53 Brasil México AAP.CE N° 54 Argentina Brasil México Paraguay Uruguay AAP.CE N° 55 Argentina Brasil México Paraguay Uruguay AAP.CE N° 60 México Uruguay AAP.CE N° 66 Bolivia México AAP.CE N° 67 México Perú	Acuerdos de Complementación Económica
AAP.R N° 29 Ecuador México AAP.R N° 38 México Paraguay	AAP de Renegociación
AAP.A25TM N° 37 México Guatemala El Salvador	Acuerdo de Alcance Parcial

Fuente: Elaboración propia basada en los acuerdos actuales de ALADI, 2023

A lo largo de este capítulo se describirán de manera específica los AAP de los que forman parte México y Argentina.

En el Acuerdo de Montevideo se contempla la cláusula de la nación más favorecida (Artículo 44) consagrada en el Artículo I del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) debido a esto, con la firma del TLCAN supuso un problema para la integración latinoamericana. Lo que significó que México estaba obligado a extender las preferencias arancelarias comerciales que había otorgado a sus socios norteamericanos a los integrantes de ALADI.

Bajo ese contexto México negoció bilateralmente las preferencias comerciales con los socios latinoamericanos, entre ellos Argentina el cual ya tenía su propio acuerdo de integración en el MERCOSUR⁶.

2.2 Acuerdo de Complementación Económica N° 6

El Acuerdo de Complementación Económica N°6 firmado entre Argentina y México en el marco de ALADI, en el año 1986, tiene por objeto “intensificar y diversificar en los mayores niveles posibles, el comercio recíproco entre los países signatarios, promover el aumento del comercio apelando a la consolidación sobre bases estables de los entendimientos previos adoptados por ambos países para dar incentivos a programas de intercambio compensado, coordinar y complementar las actividades económicas, es especial la industria y la tecnología conexas, a través de una eficaz mejora de los sistemas de producción y de las escalas operativas, estimular las inversiones encaminadas a un intensivo aprovechamiento de los mercados de los mercados y de la capacidad competitiva de los países signatarios en las corrientes de intercambio mundial, y facilitar la creación y funcionamiento de

⁶ El Mercado común del sur es un proceso de integración regional conformado por Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Bolivia el último en proceso de incorporación. MERCOSUR 2023.

empresas bilaterales y multilaterales de carácter regional “ (AAP.CE No 6, 1986).

El ACE No 6 contiene un programa para la apertura del comercio en los distintos sectores económicos, tiene 16 protocolos adicionales en los que se han modificado los productos afectados y también las tasas de preferencia.

A raíz del diferendo provocado en el Artículo 44 del Tratado de Montevideo y su posterior reinterpretación, como se mencionó al final del apartado anterior. México negoció con los países de ALADI las extensiones de las preferencias arancelarias que habían perdido como resultado de la negociación del TLCAN. Con los países del Mercosur se inició un proceso de negociación entre México y este bloque comercial que debería concluir en 1997.

Mercosur quería que México extendiera importantes concesiones arancelarias, pero México propuso un criterio más flexible, sin embargo, existían una competencia

importante entre los productos electrónicos y automotrices de las dos grandes economías del Mercosur (Argentina y Brasil), además de conflictos agropecuarios y agroindustriales (INTAL, 1997). La Subsecretaría de Negociaciones Económicas Internacionales de Argentina también reclamó que México otorgaba mayores preferencias comerciales a los productos de Paraguay y Uruguay (como los textiles). También la parte argentina demandó que pagaba un arancel del 10% en algunos productos (como el aceite), en comparación con el 6% del estadounidense. Sin embargo, las dos partes lograron acuerdos en algunos productos, el acceso a mercados, normas de origen y procedimientos aduaneros y normas técnicas al comercio (como permisos fitosanitarios y zoosanitarios, solución de controversias, subsidios y salvaguardias) (Secretaría del Mercosur, 1999).

Sin embargo, no se logró un acuerdo en conjunto con todo el Mercosur y se decidió negociar con cada país en particular a partir de diciembre de 1997. Argentina fue el primer país que renovó su ACE con México, de 1998 a 2001.

La renovación inicial del ACE incluyó preferencias para los sectores alimenticio, de maquinaria, equipamiento y productos químicos (INTAL, 1998), México otorgó preferencias arancelarias a productos argentinos como el aceite de girasol (disminuyó el arancel del 10% al 5% para ser competitivo con respecto al de EE.UU.), té, chocolates, galletas y bienes de capital. México y Argentina lograron esta rápida negociación porque los gobiernos de ese momento encabezados por Ernesto Zedillo y Carlos S. Menem tenían una postura de apertura a la liberalización del comercio (Morales, 2011).

La siguiente negociación del ACE debía ocurrir en 2001 pero Argentina atravesó por una importante crisis financiera que afectó no solo su estructura económica, sino que paralizó el comercio en el Mercosur. Ello impidió que se firmara el Protocolo Adicional del ACE N° 6 que ampliaba importantes ventajas bilaterales comerciales, por lo que la cobertura del comercio solo era del 20% (Clavijo, 2001).

Sin embargo, como lo apunta Morales (2011), el gobierno mexicano se aprovechó de la debilidad económica por la cual atravesaban los países del Mercosur para volver a plantear una negociación en bloque, a partir de 2002. El objetivo del gobierno mexicano encabezado por Vicente Fox era convencer a los países sudamericanos de firmar el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA), a través de un posible acuerdo de libre comercio con el Mercosur que primero derivaría en Acuerdo de Complementación Económica, que fue el ACE N° 55 que se explicará más adelante.

De hecho, el gobierno mexicano presionó a Argentina para suscribir de forma bilateral un acuerdo comercial. Argentina, ante las presiones de la crisis financiera que atravesaba en 2001, solicitó al gobierno de Fox su apoyo político frente a Washington y los organismos financieros internacionales para que continuaran con los paquetes de rescate financiero para la economía argentina. México presionó para que antes de que finalizara el gobierno de Eduardo Duhalde (mayo de 2003) se terminara la negociación del TLC, pero no tuvo éxito (Morales, 2011). Ante el fracaso de poder convencer a los países del Mercosur para que firmaran el ALCA en 2004, el gobierno de Vicente Fox tuvo un

enfrentamiento con el nuevo gobierno argentino encabezado por Néstor Kirchner, quien mantenía una postura más cauta ante el libre comercio. El enfrentamiento sucedió en Argentina cuando Fox mencionó que el ALCA podría firmarse sin la presencia de los cuatro países del Mercosur, ello marcó el distanciamiento de las dos economías latinoamericanas.

Los dos países sabían que sus diferencias limitarían el comercio bilateral por lo que en 2006 acordaron el decimoquinto protocolo adicional del ACE N° 6, el cual adoptó el texto ordenado y consolidado del acuerdo, también se incluyeron productos dentro de los bienes agropecuarios; químicos; aparatos mecánicos; máquinas y herramientas; manufacturas de plástico; caucho; metales; y productos eléctricos, lo cual, tomando en cuenta las líneas arancelarias cubiertas por el acuerdo hasta el 2006, cubría en total, más del 50% del universo arancelario (Secretaría de Economía, 2006).

Desde 2006 hasta 2022, el ACE ha atravesado por diferentes negociaciones para lograr ampliar las preferencias arancelarias de los dos países latinoamericanos. Morales-Fajardo y Vergara (2022), mencionan que este acuerdo comercial cubre el 43% del comercio bilateral y tiene una cobertura del 50% de los productos comercializados, pero solo un 15% de preferencias arancelarias vigentes, sin considerar a los importantes sectores de exportación que benefician a Argentina (agropecuarios y agroindustriales). En marzo del 2022 se formalizó un decimosexto protocolo adicional en el que México otorga a Argentina un trato preferencial a productos agropecuarios (denominados "judías"), sin permiso previo de importación para un cupo de 50.000 toneladas. Paralelamente, en los próximos tres años, ambos países se comprometieron en ampliar y profundizar el ACE 6, focalizándose en una primera etapa en el comercio de bienes y posteriormente en otras disciplinas, como Servicios o Compras Gubernamentales, entre otras (Redacción Trade News, 2022).

2.3 Acuerdo de Complementación Económica N° 54 y 55

En 2002, en el marco del Mercosur, México firmó los ACE 54 y 55 con este bloque comercial. Argentina se encontraba en plena crisis financiera debido a la excesiva desregulación financiera y el manejo del sistema de convertibilidad fija con respecto al dólar y que provocó una dolarización en los depósitos bancarios y una cotización del tipo de cambio equivocada (Rappoport, 2007). El resultado fue el establecimiento del “corralito” o medida establecida por el gobierno para impedir que los ahorradores retiraran su dinero y evitar una fuga de capitales y la consecuente devaluación, ambas consecuencias que sí ocurrieron.

En 2002, el Producto Interno Bruto de Argentina registró una caída de -10.9% (Cruz y Lapa, 2012), además que haber atravesado por una inestabilidad política que llevó a la presidencia a 5 mandatarios en un breve periodo de tiempo. Estas circunstancias dificultan las negociaciones con los países desarrollados y los organismos internacionales para acceder al financiamiento necesario para combatir la crisis. Por lo que la posición de este país era muy débil, inclusive para continuar con el comercio a través del Mercosur.

En ese contexto, México fue invitado a la Cumbre de Presidentes del Mercosur en julio de 2002 que se realizó en Buenos Aires. Al gobierno argentino le interesaba que México pudiera servir como un intermediario ante el gobierno estadounidense y los organismos internacionales para conseguir un paquete de rescate financiero (Baig, 2002; Guynas y Da Cruz, 2002). Mientras que a México le interesó diferenciar las condiciones económicas por las que atravesaba en comparación con los países del Mercosur, es decir, una mayor fortaleza económica (Morales, 2011). La estrategia del gobierno mexicano era establecer un acuerdo de libre comercio con los países del Mercosur para después concretar el acuerdo del ALCA, el cual era visto con desconfianza por los países del Mercosur (Morales, 2011).

De esta forma, se firmó el ACE 54 en 2002 y entró en vigencia en 2003. Este acuerdo es un marco para establecer una posible Área de libre comercio entre

México y el Mercosur. En el acuerdo se establecen todas las bases jurídicas para la relación económica-comercial de las partes y también crea el marco normativo para impulsar las inversiones recíprocas y tiene vigencia hasta que se sustituya por un Acuerdo de libre comercio entre las partes.

En el acuerdo se contempla que la administración de éste, estará formada por parte del MERCOSUR y la Secretaría de Economía de México. También incluye la adhesión de otros países de la ALADI.

Ya que México contaba con diferentes acuerdos dentro del marco de la ALADI con países pertenecientes al MERCOSUR, el ACE 54 era un paso importante para que México dejara de ser observador y se pudiera consolidar su relación con Sudamérica. Sin embargo, como ya desde hacía varios años tras la firma del TLCAN, México se observaba cada vez más distanciado de la integración con Latinoamérica y más cerca de Norteamérica; y como se ha mencionado, en el sexenio de Vicente Fox (2000 a 2006) se buscaba promocionar y convencer a los demás países de Latinoamérica para crear el ALCA, el cual era promovido por Estados Unidos.

Sin embargo, en el 2003, cuando cambiaron los presidentes en América del Sur, sobre todo en Argentina con Néstor Kitchner y en Brasil, con Luiz Inácio Lula de Silva, el modelo del ALCA fue rechazado por la comunidad Latinoamericana, en donde Brasil tuvo una posición de liderazgo para el rechazo de la propuesta. Por lo que el distanciamiento entre México y el MERCOSUR durante este periodo dejó en claro que México tiene objetivos de integración menos proteccionistas a diferencia de los de Sudamérica (Bilbao & Flores, 2016).

En el ACE 54 se previó la negociación del ACE 55, este acuerdo fue firmado en septiembre del 2002 y entró en vigencia en el 2003. El acuerdo sienta las bases del comercio en el sector automotor entre las partes.

El ACE 55 fue celebrado entre el MERCOSUR y los Estados Unidos Mexicanos, donde los países participantes son: la República Argentina, la República Federativa de Brasil, la República del Paraguay, la República Oriental del Uruguay, Estados parte del Mercosur y los Estados Unidos Mexicanos. Nace de

la necesidad de fortalecer el proceso de integración de América Latina, y lograr los objetivos del Tratado de Montevideo 1980. Además de la importancia de contar con un marco jurídico que propicie el desarrollo de las relaciones comerciales entre las partes, poder también, ofrecer a los agentes económicos reglas claras que posibiliten el desarrollo del comercio y la complementación económica, entre otros. Con el objetivo de sentar las bases para el establecimiento del libre comercio en el sector automotor y de promover la integración y complementación productiva de sus sectores automotores (AAP.CE N° 55, 2002).

En el ACE 55 se conviene que el acuerdo posteriormente será incorporado al futuro Acuerdo de Libre Comercio entre México y Mercosur añadiendo a las cláusulas referentes al sector automotriz de dicho acuerdo.

Este acuerdo establece el libre comercio para el sector automotriz, entre la cobertura de este acuerdo se encuentran los siguientes bienes o “productos automotores” siempre y cuando sean bienes nuevos se dividen en vehículos y autopartes los cuales son:

- Vehículos
 - a. automóviles.
 - b. vehículos de peso total con carga máxima inferior o igual a 8 845 kg ocho mil ochocientos cuarenta y cinco kilogramos.
 - c. vehículos de peso total con carga máxima superior a 8 845 kg – ocho mil ochocientos cuarenta y cinco kilogramos.
 - d. ómnibus (ómnibus completos, chasis con motor y carrocerías para ómnibus).
 - e. carrocerías.
 - f. remolques y semirremolques.
 - g. tractores agrícolas, cosechadoras, maquinaria agrícola y maquinaria vial autopropulsadas.
- Autopartes
 - h. autopartes (piezas, conjuntos y subconjuntos, comprendiendo neumáticos) necesarias para la producción de los

vehículos listados en los literales a) a g), tanto como las necesarias para la producción de los bienes indicados en este literal, incluidas las destinadas al mercado de reposición.

El ACE 55 contempló un periodo de transición desde la entrada en vigor del acuerdo hasta el 2011, a través de cuotas de comercio, para el libre comercio. Sin embargo, en junio del 2012 Argentina decidió suspender durante tres años la vigencia de este acuerdo, el mismo año México había lidiado con una situación similar con Brasil, donde este último amenazaba con imponer tarifas a las importaciones de México si no se renegociaron los términos bilaterales del acuerdo ya que en los últimos años habían tenido un déficit comercial en este sector (Navarro 2012). La negociación de la controversia concluyó en que se establecieron nuevamente cupos y que se alargaría el periodo de transición para el libre comercio de los bienes del sector automotriz.

Debido a este antecedente, el gobierno de Argentina demandaba la renegociación del acuerdo con el argumento de que lo que había pactado México y Brasil era una violación al ACE 55, ya que no se había informado a las otras partes del acuerdo sobre las modificaciones (Navarro 2012). A lo cual, el ex ministro de economía de México, Bruno Ferrari aseguró que no figura en el acuerdo automotor el requisito de que se tenga que notificar a los demás países del Mercosur, si México y otro país miembro renegocian ese acuerdo (Biffi, 2012).

Sin embargo, existieron diferentes razones por las que Argentina tomó esa decisión, la primera fue la postura que adoptó México ante la controversia en la que mencionaba que la razón por la que Argentina quería suspender el acuerdo era por la falta de competitividad de su sector automotriz. Según Ceriotta (2012) Argentina acumuló un déficit comercial en este sector de 832 millones de dólares⁷. Otra razón era por que, el hecho de que Brasil consiguiera la

⁷ Datos de la Aduana compilados por la consultora Abeceb.com. La balanza había sido positiva para nuestro país durante los primeros años de vigencia del acuerdo, hasta 2007. El pico fue un superávit de US \$438 en nuestro favor durante 2004.

modificación del acuerdo suponía que Argentina se encontraba vulnerable ya que México buscó exportar sus bienes del sector automotriz a los otros países del MERCOSUR (Navarro, 2012). Por último, Argentina no tenía acceso a crédito internacional por la suspensión del pago de su deuda en 2002.

México ante toda la situación amenazó a Argentina con presentar su caso ante la Organización Mundial de Comercio (OMC), de hecho, meses atrás ya se había reunido con otros 39 países para pronunciarse en contra ante las políticas proteccionistas que Argentina estaba llevando a cabo en el mandato de la ex presidenta Cristina Fernández. Poco tiempo después de que Argentina suspendiera el acuerdo, México presentó una demanda formal ante la OMC siguiendo demandas ya realizadas por países como Japón y por la Unión Europea.

Después de varios meses de negociación se estableció un nuevo acuerdo con vigencia de 3 años en el que se impondría un cupo de \$500 millones de dólares (mdd) al año, lo que significa una reducción de 30% respecto de los \$800 mdd que representaban los envíos de 0 km y autopartes de México a Argentina (Cayón, 2012).

En 2015 se volvió a establecer un periodo de 4 años en los que se otorgó arancel 0 a las cuotas de importación anuales comenzando con un cupo de \$575 mdd hasta llegar al libre comercio en 2019 (AAP.CE/55.5/Ap.I, 2015).

Posteriormente, en marzo de 2019, sin llegar una vez más al libre comercio del sector automotriz México y Argentina acordaron continuar con el comercio con base en cupos por 3 años más. A partir de ese mes el cupo en el comercio de autos entre México y Argentina tuvo un incremento anual de 10% el primer año, 5% el segundo año y 5% el tercer año, comenzando con una cuota de 2019 a 2020 de \$701 mdd (Secretaría de economía, 2019).

El más reciente acuerdo se estableció en marzo del año pasado en donde se volvió a posponer una vez más, la apertura del comercio automotriz manteniendo la administración de los cupos. Las cuotas anuales se mantienen

fijas por \$773,125, 578 dólares desde el 19 de marzo del 2022 hasta el 18 de marzo del 2025.

Así mismo, se establece que los productos automotrices se consideran originarios si se lleva a cabo su proceso de producción dentro del territorio de las partes que forman el acuerdo y el Índice de Contenido Regional es de por lo menos 20% (Salles Sainz Grant Thornton, 2022).

La relación comercial bilateral en el marco del ACE N° 55 es el 45%, a ello habrá que considerar el 43% cubierto por el ACE 6 (Morales-Fajardo y Vergara, 2022). Sin embargo, la economía que más ha aprovechado este intercambio comercial es México debido a que le vende a Argentina, productos manufacturados de mayor valor agregado, en tanto que el país de Sudamérica le vende a la economía mexicana productos agropecuarios y agroindustriales.

Esa sería la principal razón por la cual el ACE 55 no ha llegado al nivel de apertura comercial que se estableció en un principio, ya que Argentina no cuenta con una industria automotriz lo suficientemente grande para poder combatir el déficit de la balanza comercial con México. En el siguiente capítulo se analiza de manera más específica y de manera cuantificable cuáles son los resultados y beneficios que obtienen los países con estos acuerdos en materia de comercio.

2.4 Acuerdo de Asociación Estratégica

El 2007 pintaba un buen panorama para las relaciones comerciales entre México y Argentina para que ambos países tuvieran mayor acercamiento y progreso con Felipe Calderón y Cristina Fernández de Kirchner en la presidencia de los dos países, respectivamente. Los gobiernos tomaron como base el Acuerdo de Asociación Estratégica firmado por Néstor Kirchner, expresidente de Argentina y Felipe Calderón, así como el Acuerdo de Protección y Promoción Recíproca de Inversiones (APPRI), que firmó Ernesto

Zedillo con Carlos Saúl Menem y con ellos, las inversiones mexicanas que se realizaron en Argentina desde entonces.

El Acuerdo de Asociación Estratégica entre México y Argentina se firmó el 30 de julio del 2007, los expresidentes de México Felipe Calderón y Néstor Kirchner de Argentina lo firmaron en la ciudad de México. El AAE fue publicado en el Diario Oficial el 17 de julio del 2008 y entró en vigor al día siguiente (Diario Oficial de la Federación, 2008).

Un Acuerdo de Asociación Estratégica (AAE) promueve la cooperación internacional para el desarrollo y fortalecimiento de distintas áreas e instituciones, estas áreas de desarrollo pueden ser diferentes según los intereses de las partes que firman un acuerdo. El objetivo del AAE es fortalecer y profundizar la relación bilateral mediante el establecimiento de una asociación estratégica en materia política, económica y comercial, así como en los ámbitos de la cooperación educativa, cultural, científica y tecnológica (Diálogo Político, Tec monterrey, 2013)

De esta manera, el AAE entre Argentina y México buscó promover:

- a) La coordinación de políticas sobre cuestiones bilaterales, regionales y multilaterales.
- b) La creación de las condiciones necesarias para el incremento del comercio bilateral y la promoción de las inversiones recíprocas.
- c) La cooperación conjunta para el desarrollo económico sostenible con justicia social de ambas sociedades.
- d) El fortalecimiento de la interrelación entre los diversos sectores de la sociedad civil de ambas Partes.
- e) La cooperación técnica y científica bilateral como instrumento de apoyo al desarrollo de ambos países y de conformidad con las áreas que en este ámbito las Partes definan como prioritarias.

Esta asociación se ha solidificado mediante diversos mecanismos como lo son:

1. Cumbres Presidenciales
2. Consejo de Asociación Estratégica (CAAE)

Este es el principal mecanismo de diálogo institucional, está presidido y coordinado por los titulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina. El consejo está formado por tres comisiones que son los órganos ejecutivos del acuerdo.

- Comisión de Asuntos Políticos
- Comisión de Asuntos Económicos, Comerciales y de Inversión
- Comisión de Cooperación

Hasta el 2022, el CAAE ha presidido cinco reuniones en las que se revisan los avances y compromisos de las agendas bilaterales en materia de comercio exterior, políticas y cultura.

3. Foro de Reflexión México-Argentina

Este Foro está dirigido a ampliar y profundizar la relación bilateral a través de la creación de un ámbito donde se privilegie el intercambio de ideas, a través del aporte de personalidades destacadas y mediante el abordaje de temas de interés bilateral desde una perspectiva multidisciplinaria y plural (FECOBA,2021). Hasta el 2021 se han llevado a cabo tres foros de reflexión.

El 13 de abril de 2011 se aprobó el Reglamento Interno del Consejo de Asociación del AAE, donde se estipula que será presidido por los Titulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) de México y del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina, el estará integrado por seis miembros:

- Por México, los Titulares de la SRE, de la Secretaría de Economía y de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la SRE

- Por Argentina, los titulares del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, de la Secretaría de Comercio y Relaciones Económicas Internacionales y de la Secretaría de Coordinación y Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

Para dar seguimiento a los avances del AAE, se estableció la celebración, con periodicidad bienal, de reuniones entre los Jefes de Estado de ambos países y como resultado se han logrado la suscripción de varios tratados y convenios interinstitucionales.

La firma del Acuerdo de Asociación Estratégica implica grandes avances para las relaciones entre ambos países, ya que tanto México como Argentina balancean y diversifican sus relaciones internacionales, México voltea a ver a otros países y ya no solo a Estados Unidos, mientras que Argentina mantiene relaciones estrechas con otros países lejos de Brasil.

En parte, gracias a las gestiones de Argentina apoyadas en los diálogos sostenidos en el marco del AAE, el 20 de enero de 2012, México logró ingresar como miembro de pleno derecho en el Arreglo de Wassenaar para el Control de Exportaciones de Armas Convencionales, Bienes y Tecnologías de Uso Dual. Este hecho favorecerá la seguridad y la competitividad de México, al haber establecido controles a las exportaciones y le permitirá tener acceso a tecnología de punta hasta ahora con presencia limitada en el país. De igual forma, dará acceso a la industria nacional a un mercado potencial de exportaciones de alta tecnología de alrededor de 10 mil millones de dólares adicionales por año (Dialogo Político, 2013).

Gracias a la discusión de diversos temas como comercial, de seguridad, política, educación, cultura, salud, etc., dentro de la AAE y junto a la creación del marco institucional se logra profundizar y avanzar en la relación de ambos países.

También la asociación de México al MERCOSUR ha tomado gran importancia dentro de estos diálogos internos del Consejo de Asociación del AAE México - Argentina poniendo sobre la mesa temas que profundizan en la integración económica regionales y subregionales dentro de América Latina y el Caribe. Y, por su parte en el Grupo G-20, ambos países son miembros, buscan en conjunto impulsar los intereses y prioridades de los países en desarrollo.

2.5 Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones y Acuerdos de Inversión

Durante la presidencia de Menem se comenzaron a firmar acuerdos de inversión, llamados APPRI (Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones). Los APPRI son tratados internacionales diseñados con la finalidad de fomentar los flujos de inversión internacional y brindar certidumbre a las operaciones que realizan los inversionistas extranjeros (Secretaría de Economía, 2018). A partir de 1990, Argentina suscribió 55 acuerdos de este tipo durante el mandato de Menem.

En el ámbito de la inversión extranjera directa (IED), el APPRI entre México y Argentina fue firmado por el ex presidente de México Ernesto Zedillo en la ciudad de Buenos Aires Argentina el 13 de noviembre de 1996 y fue publicado en el DOF el año siguiente el 30 de octubre. Entre las disposiciones principales se encuentran:

- Favorecer la competencia equitativa y justa entre los inversores
- Proporcionar un marco legal de protección hacia los inversores de ambos países.
- Garantizar el control de los inversionistas sobre los inversores
- Prever un mecanismo de solución de diferencias inversionista – Estado cuando se contravenga alguna disposición de estos APPRIs y se haya causado un daño a las inversiones de los inversionistas.

Actualmente Argentina es el principal inversionista de América Latina hacia México, con un stock de capital de más de 9 mil millones de dólares, entre 1999 y 2021 (Secretaría de economía, 2022). Los saldos por inversión se analizarán en el siguiente capítulo.

Conclusiones

En este capítulo se describieron las acciones que llevaron a los dos países a suscribir y regular la relación comercial y económica bilateral. Los países han atravesado por situaciones que los obligaron a renegociar acuerdos (por ejemplo, por la diferencia suscitada con respecto al artículo 44 del Tratado de Montevideo) o bien, negociar nuevos acuerdos (como los ACE 54 y 55). Lo cierto es que, tanto Argentina como México, tienen una relación institucionalizada en máximo nivel a través del AAE y son dos de las principales economías en América Latina, que tienen suscritos acuerdos comerciales importantes (ACE 6 y ACE 55) y una relación de inversión regulada a través de un APPRI. En esta relación comercial bilateral existe un potencial por parte de ambos países que no ha sido aprovechada al máximo y los esfuerzos de los dos gobiernos no han sido suficientes.

Por un lado, como se analizará en el siguiente capítulo, la balanza comercial es favorable a México desde la segunda década del siglo XXI (Morales-Fajardo y Vergara, 2022) y se explica más porque las exportaciones mexicanas son más competitivas que las argentinas, pero también porque el gobierno argentino no ha realizado los suficientes esfuerzos para mejorar su posición comercial, sobre todo a través del ACE N° 6, mejorar las condiciones comerciales a sus productos agropecuarios y agroindustriales. Mientras que la inversión argentina en México destaca por la presencia de importantes compañías como Grupo Ternium establecida en Nuevo León y una de las acereras más importantes en América Latina.

CAPÍTULO 3: RELACIÓN COMERCIAL MÉXICO - ARGENTINA

La relación bilateral México - Argentina, en su fase contemporánea, se explica por los procesos de apertura económica que tuvieron los países a partir de finales de los años 80 's del siglo XX. En el capítulo anterior se detallaron los dos instrumentos comerciales que son la base del intercambio de bienes y servicios entre estas economías latinoamericanas.

El objetivo de este capítulo es analizar la relación comercial Argentina - México a partir del comportamiento de las exportaciones, las importaciones y la inversión extranjera directa desde la perspectiva mexicana en el periodo 2000 – 2021.

El capítulo se encuentra dividido en cuatro apartados, los primeros dos ofrecen el panorama del comportamiento de las exportaciones y las importaciones oficiales del gobierno de México, así como los principales productos intercambiados. La idea de estos apartados es apreciar la importancia que tienen los dos acuerdos de complementación económica (N°6 y N°55) y su influencia en la balanza comercial mexicana. El tercer apartado analiza el comportamiento de la inversión Argentina en México para determinar los principales sectores productivos y entidades federativas beneficiadas por estos flujos financieros. Este capítulo es un análisis documental que empleó datos numéricos a partir de las fuentes oficiales del gobierno de México, en materia de comercio e inversión extranjera directa.

3.1 Panorama General del Comercio

El capítulo dos detalló los principales elementos que contemplan los ACE's N°6 y 55 como pilares de la relación comercial bilateral. Un análisis más profundo de la relación bilateral tendría que haber profundizado también desde la perspectiva de Argentina. Sin embargo, en este trabajo de investigación no fue posible realizar esta búsqueda debido a las limitaciones de las oficinas de

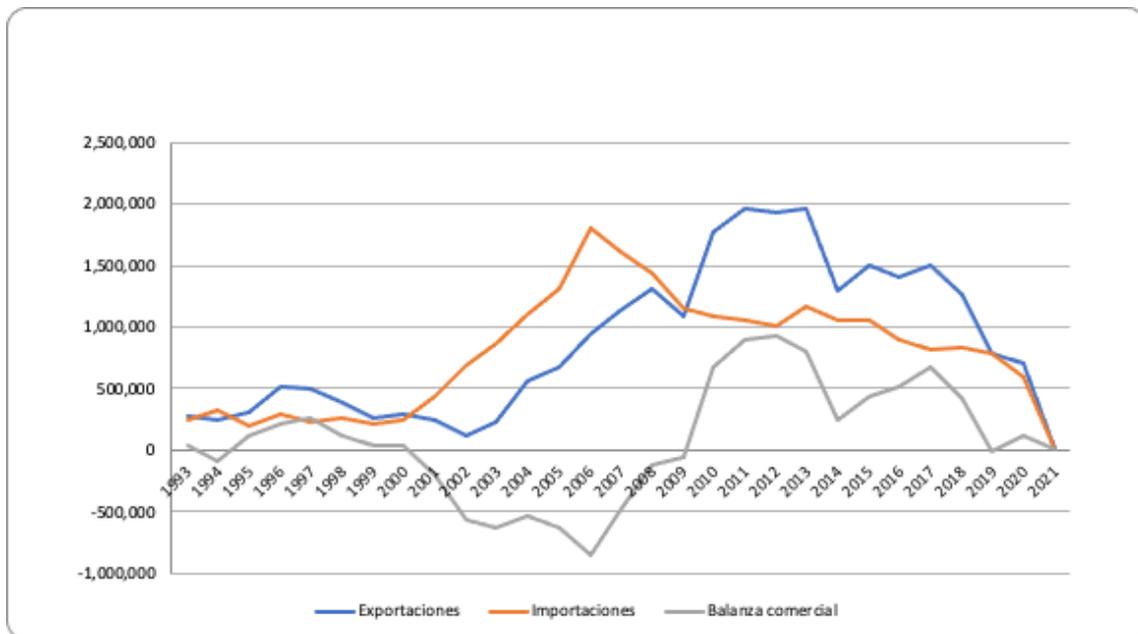
estadística y el banco central de la república Argentina, los cuales no cuentan con estadísticas actualizadas. En tanto que la base de datos de ALADI tampoco muestra estadísticas comerciales hasta el 2021.

El primer elemento que se analizará son las exportaciones mexicanas y los principales productos que México exporta a la nación sudamericana. En tanto que, el segundo apartado realiza el mismo ejercicio, pero para las importaciones. Es importante mencionar que la información fue procesada en una base de datos (excel) y se realizaron cálculos de promedios simples de los periodos analizados que son especificados en cada apartado.

Normalmente, se calcularon los promedios para el periodo de análisis completo (1993-2021) y también se parcializaron los promedios por décadas de estudio: 1993-1999, 2000-2010, 2011-2021. Esta parcialización de los periodos de estudio obedeció a los siguientes fundamentos: en primer lugar, durante la década de los años noventa del siglo XXI se consolidó el modelo de apertura económica de México y entró en vigencia el instrumento comercial más importante que suscribió nuestro país (el Tratado de libre comercio con América del Norte). Este primer periodo fue importante para establecer los antecedentes de la relación bilateral. En segundo lugar, la primera década del siglo XXI para América Latina fue muy importante porque se registró el incremento en el precio de las materias primas, que constituyen importantes productos de exportación para estas economías. En tercer lugar, la década entre 2011 y 2021 registró dos sucesos importantes que fueron coyunturales para el funcionamiento de las economías a nivel global: el primero fue la finalización del boom de las materias primas (entre 2013-2014) y las consecuencias de la Gran Recesión y el periodo de la pandemia por COVID.

Antes de proceder a este análisis, la gráfica 1 muestra la relación comercial bilateral de los dos países. También se observan tanto las tendencias de exportaciones e importaciones entre los dos países. Es importante recordar que la balanza comercial de un país contabiliza todas compras y ventas con el resto del mundo, o con un país o bloque de países, dependiendo del análisis que se requiera realizar.

Gráfica 1. Balanza comercial
(miles de dólares)



Fuente: Elaboración propia basada en información de la Secretaría de Economía (2023a)

En la gráfica 1 se observan los saldos comerciales de la relación bilateral entre los dos países latinoamericanos. De manera general se puede apreciar que, en términos de valor, el comercio de México con Argentina ha crecido de manera notable desde el inicio del siglo XXI, sin embargo, los saldos comerciales son mínimos porque el tamaño del comercio de la economía mexicana está por arriba de los 400 mil millones de dólares en la actualidad (véase Anexo 2 Estadísticas de comercio e inversión).

También en la gráfica 1 se pueden observar cuatro distintos momentos en el comportamiento de la balanza comercial de la Argentina con México. Un primer momento ocurrió en el periodo entre 1993 y el 2000, cuando se consolidaron los procesos de apertura económica de los dos países y cuando se negoció las preferencias arancelarias en el marco del ACE N°6; como consecuencia de la suscripción que tuvo México con el TLCAN.

Un segundo momento ocurrió a partir del año 2002 hasta el año 2008; en esa fase se registró el incremento de las materias primas que benefició a todos los países de América Latina, pero en el caso específico de esta relación bilateral las importaciones procedentes desde Argentina se incrementaron más que las exportaciones, lo cual llevó a un abultado déficit en contra de la economía mexicana. Este boom argentino concluyó con la crisis de la gran recesión en 2008.

Un tercer momento ocurrió después del boom de las materias primas y la gran recesión hasta la crisis de la pandemia. En este caso fue la economía mexicana la que revirtió el saldo negativo y ha incrementado sus exportaciones hacia Argentina de manera significativa, también aprovechando las crisis financieras que han perjudicado al peso argentino. Finalmente, está lo ocurrido durante el periodo de la pandemia, fenómeno que perjudicó los flujos comerciales de ambos países.

Durante el proceso de liberación económica y las primeras negociaciones del ACE N°6 México experimentó un superávit comercial con Argentina entre los años 1996 y 2000. A partir del incremento en el precio de las materias primas (2001 hasta 2010) Argentina obtuvo mejores ganancias en su relación comercial con México, sin embargo, cuando el ACE N°55 debería de haber liberalizado completamente el comercio en el sector automotriz (2011) comenzó una balanza deficitaria en contra de la economía Argentina prácticamente hasta el último año de análisis.

Es importante notar que desde 2018, la dinámica del comercio comenzó una fase menos dinámica como consecuencia de las dificultades económicas que ha atravesado la economía sudamericana. Los graves problemas del endeudamiento y, sobre todo, la devaluación de la moneda Argentina, han presionado para tener menor dinamismo en el comercio con México. Lo cual ha provocado que los saldos comerciales inclusive se coloquen por debajo de su peor nivel registrado después de la Gran Recesión financiera global.

Otro hecho importante que se observa en la gráfica 1, es que los saldos por el déficit comercial con Argentina durante la primera década del siglo XXI fueron más grandes, que las ganancias que se han generado desde la segunda década del presente siglo. Lo cual supondría que los incrementos en el precio de las materias primas fueron altamente redituables para la economía argentina; en tanto que, las ventas de los productos mexicanos (presumiblemente manufacturados) no han logrado sobrepasar esas pérdidas registradas entre 2000-2010. Estas aseveraciones las colocamos a manera de supuestos porque esperamos comprobarlas más adelante en este capítulo.

A continuación, se detallan las tendencias de comportamiento de importaciones y exportaciones en el comercio bilateral.

3.1.1 Exportaciones Mexicanas por TLC's

En este apartado se analizan, con base en los datos estadísticos de la Secretaría de Economía (2023a), las estadísticas de las exportaciones mexicanas por tratados de libre comercio, destacando el comercio con el TMEC, por ser el principal instrumento comercial de México.

Cuadro 1. Participación de las exportaciones mexicanas: por TLC's y TMEC, 1993-2021

(millones de dólares)

	Total	Promedio general 93-21	Promedio 93-99	Promedio 00-10	Promedio 11-21
TOTAL MÉXICO	7.531.232,1	259.697,7	93.234,6	217.660,4	407.666,0
TOTAL TLC's	7.091.193,5	244.523,9	89.632,5	207.244,9	380.370,2
Total TMEC	6.366.441,5	219.532,5	81.876,6	188.652,2	338.011,9
Estados Unidos	6.158.627,9	212.366,5	79.859,2	183.134,6	325.921,1

Canadá	198.642,2	6.849,7	1.889,9	5.243,7	11.612,0
--------	-----------	---------	---------	---------	----------

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Secretaría de Economía (2023a)

En el Cuadro 1 se muestran el total de las exportaciones mexicanas en el periodo 1993-2021. Se destaca únicamente la importancia que tienen los tratados de libre comercio suscritos por México y en particular la relevancia del TMEC, para tener un punto de comparación con respecto a lo que representa el comercio con Argentina.

Como se observa en el cuadro 1 prácticamente el 85% de las exportaciones mexicanas se explica por el funcionamiento del TLC con Estados Unidos y Canadá; sin embargo, realmente es la economía estadounidense el principal mercado de destino de las exportaciones mexicanas. En el periodo analizado las exportaciones totales de México han sido en promedio de 259 mil millones de dólares (mdd), de las cuales 219 mil mdd se deben a un instrumento comercial que es el TMEC. Es decir, ningún otro instrumento comercial que tiene México es empleado con la trascendencia que implica el TMEC para la economía mexicana y que además representa la entrada a la economía más importante a nivel global, que son los Estados Unidos.

Cuando se analiza la información por décadas se observa que, en el periodo 1993-1999 las exportaciones del TMEC fueron de 81 mil mdd, lo cual marcó apenas el inicio del instrumento comercial trilateral. Sin embargo, en las siguientes dos décadas del siglo XXI la importancia de las exportaciones mexicanas hacia el TMEC ha crecido notablemente: 188 mil mdd en promedio durante el periodo 2000-2010, hasta 338 mil millones de dólares en la segunda década del siglo XXI. De igual forma, el total de las exportaciones mexicanas se ha incrementado notablemente: en promedio durante el periodo 1993-1999, el valor de las exportaciones mexicanas fue de 93 mil mdd, y en la década 2011-2021 este valor promedio se situó en 407 mil mdd.

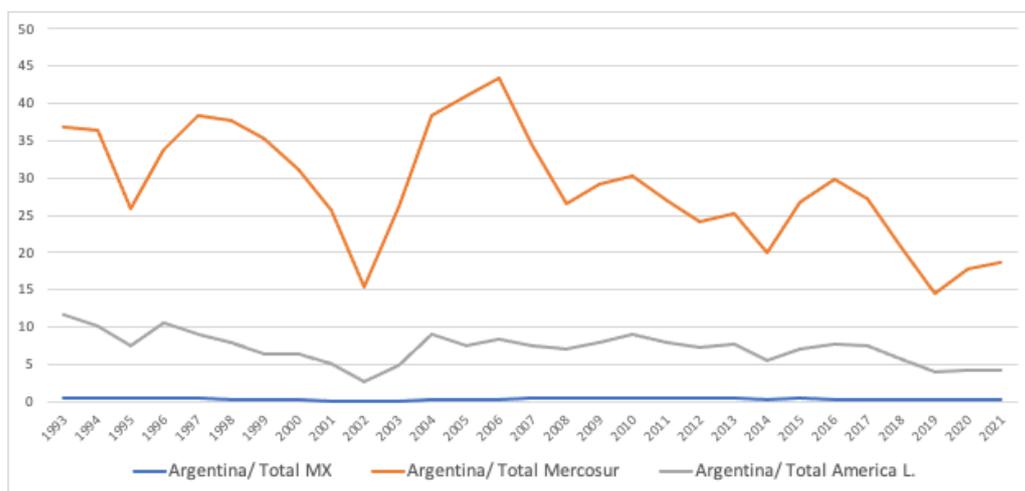
En otras palabras, el cuadro 1, evidencia la importancia económica que tiene un solo instrumento comercial para la economía mexicana, lo cual perjudica el comercio con otras naciones como es el caso de la relación comercial con argentina que se detalla en el siguiente apartado.

La situación comercial con otras economías se complica más cuando esas economías son menores en tamaño, en poder adquisitivo, tienen problemas financieros y, en especial, devaluatorios que complican su balanza comercial con socios comerciales más fuertes, como México.

3.1.1.1 Exportaciones Mexicanas hacia Argentina

En este apartado se muestra la importancia que tiene el comercio de las exportaciones hacia Argentina sobre el total de las exportaciones de México, el total de las exportaciones hacia América Latina y el total de las exportaciones hacia el Mercosur. La idea principal era conocer la relevancia como socio comercial en comparación con el resto de los socios comerciales que tiene México y después aterrizar su importancia en la región (América Latina) y el bloque comercial al que pertenece (Mercosur).

Gráfica 2. Exportaciones mexicanas por TLC's
(porcentajes)



Fuente: Elaboración propia basada en información de la Secretaría de Economía (2023a)

En la gráfica 2 se observa que las exportaciones mexicanas hacia Argentina son prácticamente irrelevantes, prueba de ello es que la línea (azul) que representa el total con relación al total del comercio de exportaciones está prácticamente sobre el eje "X" o cercano al cero. En promedio durante el periodo 1993 – 2021 las exportaciones mexicanas solo fueron del 0.4% con relación a todas las exportaciones mexicanas y es prácticamente una tendencia constante a lo largo del periodo. Por lo tanto, Argentina no es un socio importante para la economía mexicana en el periodo analizado.

Sin embargo, en la gráfica 1 se aprecia que ,a partir del año 2009, época en la cual sucede la Gran Recesión la tendencia de las exportaciones mexicanas hacia Argentina se revirtió, lo que significó que la economía mexicana comenzó a ser superavitaria con respecto al intercambio comercial hacia Argentina. Esta tendencia se puede explicar además de la Gran Recesión, porque el boom en el incremento de las materias primas en América Latina finalizó en el año 2013. Lo cual afectó a los productos importados desde la nación de América del Sur debido a que diversos productos son de origen agropecuario, como se observará más adelante en este análisis.

Sin embargo, también debe recordarse como se señaló en el Capítulo 2, que en el año 2011 debería de haber iniciado el periodo de libre comercio regido por el ACE N°55; no obstante, como se mencionó en ese capítulo, las exigencias tanto de Argentina como de Brasil con respecto a la mejor competitividad que representan los bienes mexicanos obligaron a que no se haya producido este libre comercio hasta la actualidad. Por tanto, podríamos asumir que si comenzará el libre comercio entre México y Argentina posiblemente ese déficit comercial en contra de Argentina sería aún mayor.

Esta importancia aumenta si se compara con relación a las exportaciones dirigidas hacia América Latina. En el periodo 1993- 2021 las exportaciones mexicanas hacia Argentina, comparadas contra las exportaciones mexicanas hacia América Latina, fueron de 7.2%, ello también puede explicar el porqué de las reducidas cifras que se presentan en la balanza comercial de la gráfica 1. Es decir, ni América Latina en lo general, ni Argentina en lo particular son

economías representativas para el mercado de las exportaciones mexicanas cuando se comparan los saldos contra lo que representa el comercio con los Estados Unidos.

Sin embargo, entre 1993 y 1999 este promedio se incrementó hasta 9.1% lo cual explicó el superávit comercial que tuvo México durante el periodo de apertura económica (véase gráfica 1). A pesar de que México ha tenido un superávit comercial en la última década, el promedio de las exportaciones argentinas sobre las de América Latina solamente fue del 6.3%. Ello responde a lo que se había comentado en el primer apartado de este capítulo, es decir, las dificultades financieras de la economía argentina y los problemas de devaluación de la moneda argentina han perjudicado el dinamismo del comercio con México, es decir, nuestros productos exportables se encarecen con un proceso devaluatorio ante la moneda nacional de Argentina y se reducen las posibilidades de mejorar el comercio.

A ello, habría que añadir los sucesos de negociación en el marco del ACE 55 que han colocado medidas proteccionistas a favor de la economía sudamericana y en perjuicio de la economía mexicana, al incrementar el porcentaje de origen y la modificación de las cuotas comerciales. Es decir, una política más proteccionista del lado argentino y un desincentivo de los exportadores mexicanos para ubicar otros mercados de exportación.

Cuando se compara la importancia que tiene la economía Argentina con relación a su bloque de integración la participación de las exportaciones se incrementa en mayor medida. En el periodo 1993 - 2021 el promedio de participación de las exportaciones argentinas con relación hacia el total del Mercosur es de 28.9%, sin embargo, en el periodo 1993-1999, este promedio se incrementó 6 puntos porcentuales, es decir 34.9%; y, en la segunda década del siglo XXI este promedio de participación se ha reducido a 22.9% (Secretaría de Economía, 2023a).

Estas cifras también son importantes para analizar en el marco del bloque de integración sudamericana en el sentido que el ACE 55 solo favorece a los

sectores automotrices de las dos principales economías del Mercosur, es decir, Argentina y Brasil. Sin embargo, como muestran los datos estadísticos proporcionados en esta tesis de investigación, el porcentaje de participación de la economía mexicana con respecto a Argentina en el marco del Mercosur apenas es de un tercio, lo que puede significar que claramente Brasil es quien más ha aprovechado las ventajas comerciales otorgadas con el ACE 55.

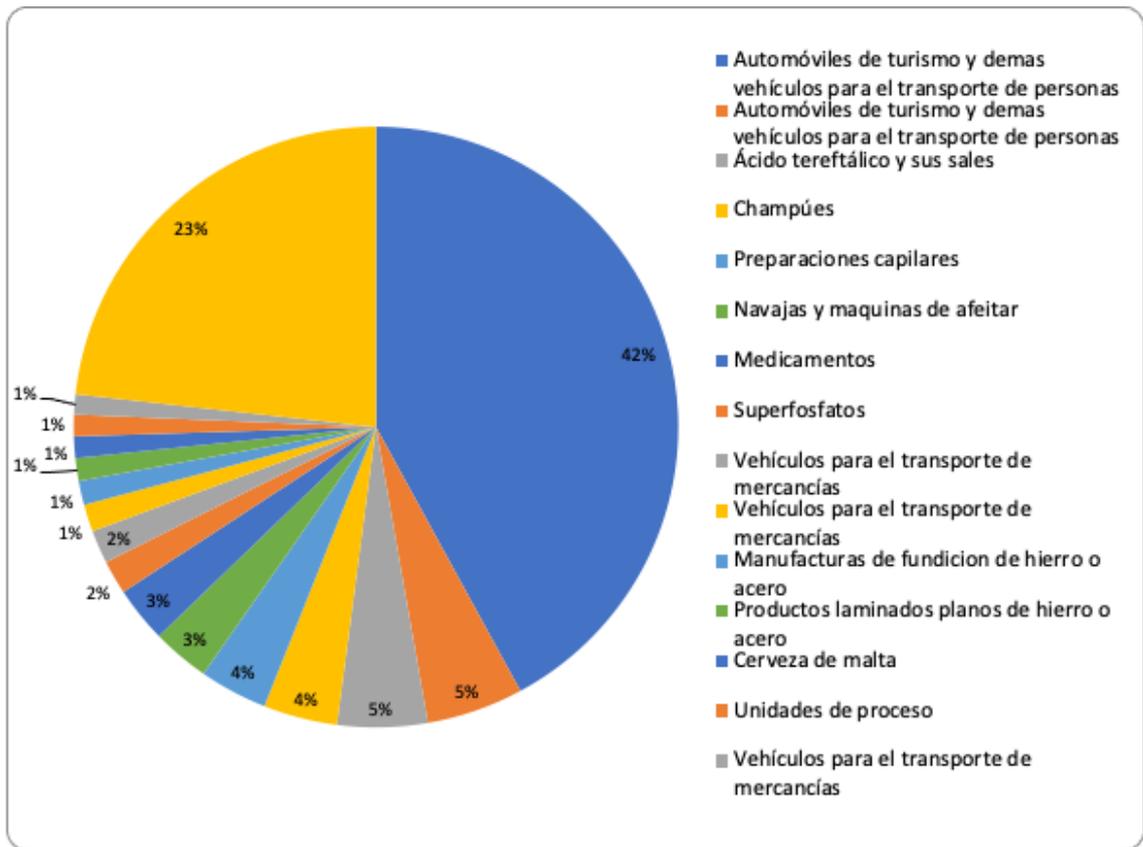
Esta explicación requeriría un mayor conocimiento del funcionamiento de la industria automotriz argentina que está fuera de los márgenes de estudio de esta tesis. Sin embargo, también podría argumentarse que la fortaleza y el tamaño de la economía brasileña representan mayores ventajas comerciales con respecto al intercambio de México.

3.1.1.2 Principales productos exportados hacia Argentina

Con relación a los principales productos exportados desde México hacia Argentina en la gráfica 3 se observan las participaciones de estos productos en el periodo 2008-2020⁸.

Gráfica 3. Principales productos exportados hacia Argentina
(porcentajes)

⁸ De acuerdo con la disponibilidad de datos de la Secretaría de Economía (2023) sólo se pudieron obtener los datos correspondientes al periodo 2008-2020.



Fuente: Elaboración propia basada en datos de la Secretaría de Economía (2023b)

La información que muestra la gráfica 3 es coherente con el análisis que se realizó en el capítulo 2, en el sentido de que uno de los principales documentos de intercambio bilateral es el ACE 55 que favorece el comercio en el sector automotriz.

Es evidente también que, en el caso de México, los productos manufacturados y, particularmente, los productos derivados del sector automotriz representan uno de los componentes más importantes para las exportaciones mexicanas. En el intercambio bilateral México-Argentina más del 50% de las principales exportaciones mexicanas hacia Argentina, corresponden a productos derivados del sector automotriz.

Por tanto, esto podría explicar el superávit que mantiene México con respecto a Argentina, dado que las exportaciones mexicanas representan un mayor valor

agregado en comparación con algunos de los productos importados desde la economía sudamericana.

Esto también podría explicar por qué México no otorga mayores preferencias arancelarias a Argentina, o dicho de otro modo representa las principales dificultades que tiene el gobierno argentino para negociar mejores concesiones comerciales a su favor.

También puede argumentarse, aunque nuevamente requeriría una profundización en el análisis que está fuera de los límites de esta tesis, que el sector automotriz mexicano concentra una mayor competitividad con respecto a la industria automotriz argentina, aun cuando se han incrementado notablemente los requisitos de contenido regional en las negociaciones del ACE 55. Es decir, a pesar de la postura proteccionista del lado argentino, la fortaleza de la política comercial, en particular de la industria automotriz mexicana es más fuerte con respecto a su socio comercial.

Finalmente, también hacemos notar que en la lista de los principales productos exportados hacia Argentina, México sólo aporta dos productos que son materias primas o derivados de materias primas (ácido tereftálico y superfosfatos) que solo representan un 7% con respecto al resto de los productos importados.

3.2 Panorama general de las Importaciones Mexicanas por TLC

El cuadro 2 muestra la importancia de las importaciones mexicanas en el comercio de nuestro país. Al igual que lo analizado en el cuadro 1, en el cuadro 2, también se observa la importancia que tiene un solo socio comercial para el intercambio de México; sin embargo, esta importancia se ha ido diversificando hacia otros países y bloques comerciales.

Cuadro 2. Participación de las importaciones mexicanas: por TLC's y TMEC, 1993-2021

(millones de dólares)

	Total	Promedio general 93-21	Promedio 9399	Promedio 0010	Promedio 1121
TOTAL MÉXICO	7,680,733	264,852.9	97,684.3	225,744.1	410,341.6
TOTAL TLC's	5,787,408	199,565.8	90,546.9	179,490.0	289,017.3
Total TMEC	4,177,879	144,064.8	73,756.0	130,388.5	202,483.0
Estados Unidos	2,600,462	89,671.1	45,797.8	81,000.5	126,261.0
Canadá	191,139	6,591.0	1,874.5	6,276.0	9,907.4

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Secretaría de Economía (2023a)

En el periodo 1993-2021, el 54% de las importaciones provienen de América del Norte; nuevamente como en el caso de las exportaciones mexicanas, Estados Unidos es un socio principal para proveer este tipo de mercancías y servicios.

La importancia de las importaciones para la economía mexicana también ha tenido un crecimiento importante en el periodo analizado. El valor de las importaciones en promedio ha sido de 264 mil mdd; sin embargo, cuando se analiza este valor promedio por décadas también se observa este crecimiento. En el periodo 1993-1999 el valor promedio de las exportaciones mexicanas fue de 97 mil mdd, lo cual coincidió con la entrada en vigor del TLCAN. En la segunda década del siglo XXI este valor promedio se ha multiplicado prácticamente cuatro veces hasta alcanzar los 410 mil mdd.

En el cuadro 2 también se observa la importancia que ha tenido el TMEC con relación a otros tratados de libre comercio. El valor promedio de las importaciones recibidas desde América del Norte en el periodo 1993-1999 fue de 73 mil mdd, mientras que el valor promedio de las importaciones desde todos los tratados de libre comercio fue de 90 mil mdd. En tanto que el valor promedio de las importaciones en el periodo 2011-2021 desde el TMEC fue de 202 mil

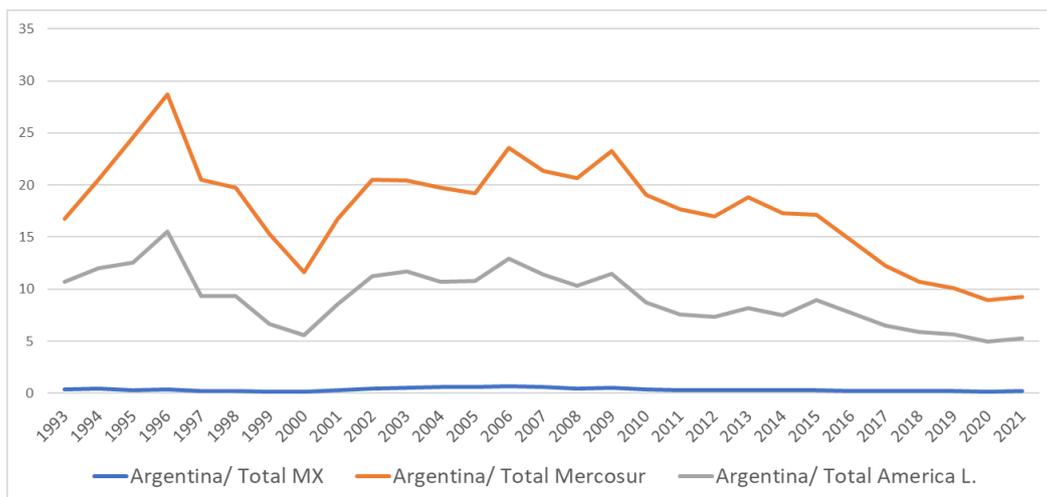
mdd; mientras que el total de las importaciones de todos los TLC's en el mismo periodo fue de 289 mil mdd.

Al igual que en el caso de las exportaciones se observa la trascendencia de un solo instrumento comercial que emplea México en favor de una sola economía, que son los Estados Unidos; lo cual perjudica la relación comercial con economías menores como lo que es Argentina.

Reiteramos la misma conclusión con respecto a las exportaciones mexicanas por TLC's: se evidencia la importancia económica que tiene un solo instrumento comercial para la economía mexicana. Además de que la situación comercial con otras economías se complica más cuando esas economías son menores en tamaño, en poder adquisitivo, tienen problemas financieros y, en especial, devaluatorios que complican su balanza comercial con socios comerciales más fuertes, como México.

3.2.1 Importaciones Argentinas a México

Gráfica 4. Importaciones mexicanas por TLC's
(porcentajes)



Fuente: Elaboración propia basada en información de la Secretaría de Economía A (2023)

En la gráfica 4 se observa la importancia que tienen los bienes y servicios que adquieren la economía mexicana desde Argentina. Un panorama semejante al que sucedió con las exportaciones hacia aquella nación sudamericana se analiza en esta sección, donde se observa que el comercio es poco trascendente para toda la economía mexicana.

Durante el período 1993-2021 las importaciones provenientes de Argentina en promedio representaron apenas el 0.3% del total de las importaciones recibidas desde otros mercados. Al igual que en el caso de las exportaciones, la economía argentina es un mercado intrascendente para las importaciones que recibe México, ya que la línea (azul) que representa el total del comercio de importaciones está prácticamente sobre el eje "X" o cercano al cero. Por lo tanto, Argentina no es tampoco un socio importante para la economía mexicana en el periodo analizado.

Este promedio de participación se mantuvo durante el periodo 1993-1999; no obstante, en la década de 2000 a 2010 este porcentaje de participación se incrementó apenas en el 0.5%, aunque se disminuyó a 0.2% en el periodo 2011-2021.

El incremento de participación en la primera década del siglo XXI puede asociarse al incremento en el precio de las materias primas, que son importantes bienes de importación para la economía argentina, como se evidencia en el siguiente apartado. Y por tanto, la economía sudamericana aprovechó esta coyuntura para mejorar su situación comercial con México a través de un superávit en su favor (véase gráfica 1).

Sin embargo, como ya también hemos mencionado, a pesar de que la economía mexicana ha revertido el saldo negativo, las consecuencias devaluatorias y las políticas proteccionista de este país sudamericano han llevado a un menor dinamismo del comercio bilateral, lo que explicaría ese 0.2% del promedio en el periodo de 2011-2021.

Cuando se compara la participación de la economía argentina con respecto al total de las importaciones provenientes desde América Latina, este porcentaje

de participación se incrementa de manera notable. En el periodo 1993-2021, el promedio de las importaciones que vendió Argentina hacia México fue de 9.1%, el mejor periodo de participación de las importaciones argentinas hacia México se registró durante 1993-1999, ya que fue de 10.9%; sin embargo, en la década 2011-2021 esta participación se redujo hasta 6.8%.

Si se recuerda lo que se analizó en la Gráfica 1. Balanza comercial, se puede entender por qué México mantiene entonces una ventaja comercial con respecto a la economía de Argentina.

Posiblemente una de las explicaciones del deterioro competitivo del comercio de Argentina se explica por las condiciones económicas y las crisis devaluatorias que han afectado a la nación sudamericana (para una mayor explicación sobre la devaluación cambiaria en 2019 véase Morales y Burillo, 2019). Es decir, en el caso de las exportaciones mexicanas hacia Argentina, los artículos se encarecen debido a la devaluación de la moneda argentina, pero en el caso de las importaciones de Argentina hacia México se vuelven más atractivas porque son más baratas por este efecto devaluatorio.

Y ello consistente cuando se observan las tendencias en la gráfica 1, ha existido una mayor desaceleración de las exportaciones en comparación de las importaciones y, en los últimos años, se ha reducido el superávit que México mantuvo con respecto a Argentina en la segunda década del siglo XXI.

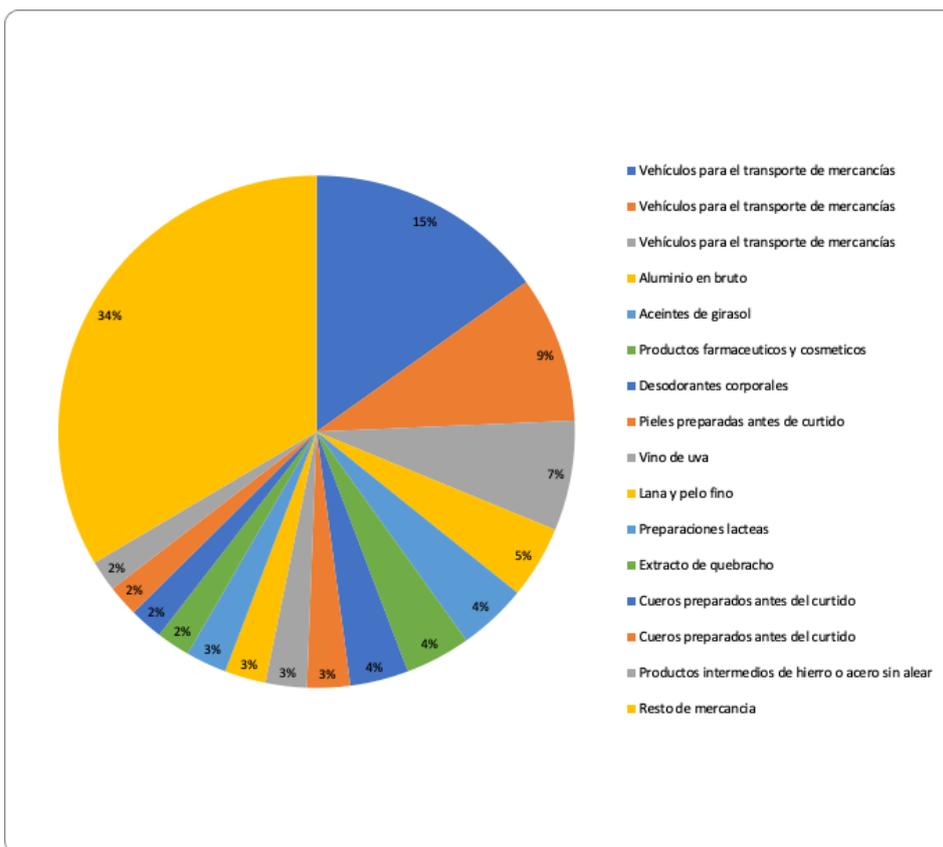
Evidentemente, la importancia proveniente de las importaciones argentinas desde el Mercosur se incrementa de manera sustancial. En promedio en el periodo 1993-2021 las importaciones de Argentina hacia México fueron de 17.8%, esta participación se incrementó en el periodo 1993-1999 hasta 20.9%, pero ha disminuido en las décadas 2000-2010 y 2011-2021 desde 19.7% hasta 14% respectivamente.

En este caso, al igual que las exportaciones, es claro que el principal mercado abastecedor de mercancías desde el Mercosur es la economía brasileña y no la argentina.

3.2.2 Principales productos Importados

En la gráfica 5 se observan los principales productos que México adquiere de Argentina. En el periodo 2008-2020⁹, solo el 31% de las mercancías que adquiere México desde Argentina corresponden a productos derivados del sector automotriz, lo cual contrasta de manera notable con respecto a los productos que México le vende a esta nación sudamericana (véase gráfica 3). La importancia, por tanto, radica en la instrumentación del ACE 55 entre México y el Mercosur que permite el intercambio bilateral en este sector; mientras México suministra vehículos pesados, algunos vehículos ligeros y autopartes, Argentina exclusivamente vende a la economía mexicana vehículos pesados.

Gráfica 5. Principales productos importados (porcentajes)



Fuente: Elaboración propia basada en la Secretaría de Economía (2023b)

⁹ De acuerdo con la disponibilidad de datos de la Secretaría de Economía (2023) sólo se pudieron obtener los datos correspondientes al periodo 2008-2020.

En la gráfica 5 también se observa la importancia que tienen las materias primas y las manufacturas basadas en materias primas como principales productos que Argentina vende a México; por ejemplo, el 4% que corresponde a aceite de girasol o las preparaciones basadas en productos lácteos.

Esto se debe a un proceso de giro hacia la prioridad en los productos primarios en la primera década del siglo XXI de la economía argentina y, en el caso particular del intercambio con México, a través del ACE 6 que permite que estos productos ingresen con una mejor preferencia arancelaria pero que podrían aún más mejorar este margen de comercio.

En otras palabras, cuando se realiza el análisis de los principales productos importados desde Argentina, la información es coherente con respecto a lo que se mencionó en el capítulo 2. Tanto los ACE 6 y 55 permiten que Argentina intercambie mercancías basadas en el sector automotriz y bienes agroindustriales en el sector agropecuario. Pero la falta de una negociación que permita mejores concesiones comerciales a favor de este tipo de mercancías, ligadas a una situación complicada para la economía argentina, provocan una falta de competitividad para esta nación sudamericana.

Mientras que México aprovecha las concesiones negociadas en ambos acuerdos comerciales, además de una mejor posición y experiencia aprendidas en el sector automotriz y en el intercambio comercial a través del TMEC. Ello explicaría la mejor posición económica de México y el déficit comercial de Argentina.

Argentina es un socio comercial de una unión aduanera como se explicó en el capítulo 1 de esta tesis, una unión aduanera es una forma de integración económica regional en la cual los países participantes acuerdan una política comercial común. Por lo tanto, aunque Argentina quisiera negociar de forma

bilateral un tratado de libre comercio con México para que mejorara sus preferencias comerciales no puede hacerlo¹⁰.

El único camino, hasta el momento, que tiene Argentina para mejorar su relación de intercambio comercial con México es a través de una negociación que mejore sus preferencias comerciales a través del ACE 6, ya que el ACE 55 involucra también una negociación en bloque, pero principalmente con Brasil.

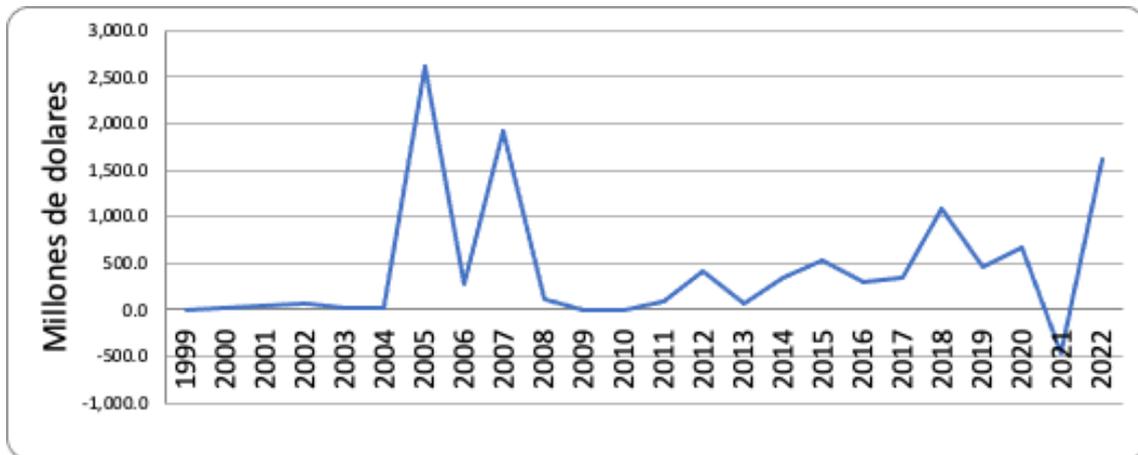
3.3 Inversión extranjera directa de Argentina hacia México

En este apartado se analiza la inversión recibida desde Argentina hacia México. Como se colocó en el capítulo 1, la inversión extranjera directa forma parte de la política comercial de los países, ya que a través de los tratados de libre comercio o por medio de los APPRI se regulan los flujos de capitales entre los socios comerciales. Es importante recordar, sobre todo desde el caso del manejo de la política comercial de México, que, desde la firma del TLCAN, los acuerdos comerciales que negocia nuestro país incluyen un trato preferencial hacia los capitales en cuanto a su promoción y la solución de controversias.

Es decir, la llegada de capitales foráneos para México es una importante fuente de financiamiento para las actividades productivas, de ahí, que como lo establece el enfoque de Dunning (1977), la economía mexicana aprovecha las ventajas de propiedad, de internalización y localización para atraer capitales foráneos.

¹⁰ El acuerdo 32 del Consejo Mercado Común del Mercosur impide que los socios comerciales de este bloque comercial negocien de manera bilateral un acuerdo comercial con cualquier otro país que no es integrante de este bloque (Morales 2011).

Gráfica 6. Inversión total de Argentina a México



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Secretaría de Economía (2023c)

Estas propiedades sobre todo se consolidaron con la integración comercial con América del Norte, particularmente con la economía estadounidense, de manera que muchos países localizan sus empresas en el territorio nacional para utilizar a la economía mexicana como una plataforma para acceder a un mercado muy poderoso que es Estados Unidos. Argentina no es la excepción y observa que para sus empresas es más fácil acceder al país del norte vía México, porque las empresas pueden establecerse en nuestro territorio y aprovechar las ventajas derivadas del TLCAN, ahora TMEC.

Esta integración le permite a las empresas multinacionales, argentinas y de otros países que colocan sus procesos de producción en México, desarrollar ventajas competitivas para competir en mercados extranjeros (Dunning, 1977).

Para el análisis de la inversión de Argentina a México se empleó la información disponible de la Secretaría de Economía que considera únicamente datos estadísticos desde 1999 hasta 2022. Por tanto, la inversión acumulada con la que cuenta la economía mexicana recibida desde Argentina es de 10 mil mdd (Secretaría de economía 2023c).

Nuevamente como se observó en el intercambio comercial la relación de inversión de México con Argentina es marginal con respecto a la inversión que recibe nuestro país desde su principal socio comercial. Ya que la inversión

acumulada en el mismo periodo analizado pero recibida desde los Estados Unidos es de poco más de 300 mil mdd (Secretaría de Economía, 2023c). Es decir, los capitales argentinos ni siquiera logran ser del equivalente del 10% del total de la inversión que se ha recibido desde los Estados Unidos.

Se observa, por tanto, que México posee importantes ventajas de localización que atraen a los capitales desde la economía sudamericana: el tamaño del mercado mexicano, los costos de transporte para dirigirse hacia los Estados Unidos (en comparación con los costos si provienen desde Argentina), y una integración institucionalizada de integración comercial con Norteamérica (Dunning).

En la gráfica 6 se observa que la inversión de Argentina a México tuvo un mejor desempeño en los años 2004-2008, lo cual se explica por la recuperación económica que tuvo Argentina después de la crisis del 2001, el empuje en el incremento de las materias primas y las políticas que aplicó el gobierno de Ernesto Kichner (Cruz y Lapa 2012).

Posteriormente, la inversión desde Argentina también tuvo una caída que correspondió al periodo de la gran recesión, no obstante, la captación de estos flujos de capital desde Argentina no ha recuperado el nivel que se tuvieron entre 2004 y 2008, inclusive han tenido una caída importante en el año 2021 que coincidió con el periodo de la pandemia.

Cuadro 3. IED hacia México de Argentina por tipo de inversión

(millones de dólares)

Reinversión de utilidades	292.56
Nuevas inversiones	197.20
Cuentas entre compañías	9.89

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Secretaría de Economía (2023c)

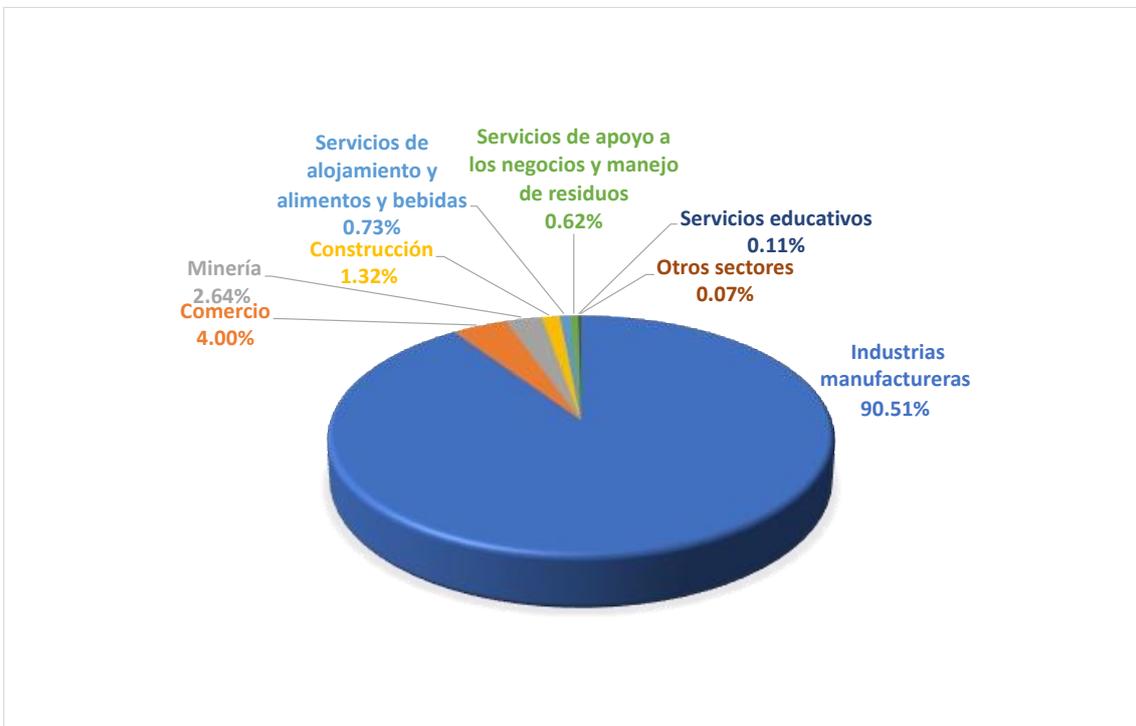
Por el tipo de inversión, la reinversión de utilidades ha sido la tendencia que más ha sobresalido con respecto a las nuevas inversiones y las cuentas entre

empresas (véase cuadro 3). Es decir, las propias empresas argentinas reinvierten sus ganancias en el propio territorio mexicano (Internalización de operaciones, Dunning, 1977) en vez de ubicarse en otro lugar o regresar a su país de origen.

En el periodo 1999- 2022, en promedio la inversión mexicana captó 292 millones de dólares; en el periodo 2011- 2022 este tipo de inversión tuvo su mejor desempeño ya que se registró en promedio una captación 395 mdd. Sin embargo, en el caso de las nuevas inversiones en el periodo 1999- 2010 este tipo de inversión en promedio ascendió hasta los 325 millones de dólares. En el caso de las cuentas entre compañías fue la tendencia menos relevante de la inversión extranjera directa desde Argentina. El mejor desempeño de este tipo de inversión se registró en el periodo 2011-2022 cuando en promedio se obtuvieron 21 millones de dólares.

Gráfica 7. Inversión por sector

(porcentajes)



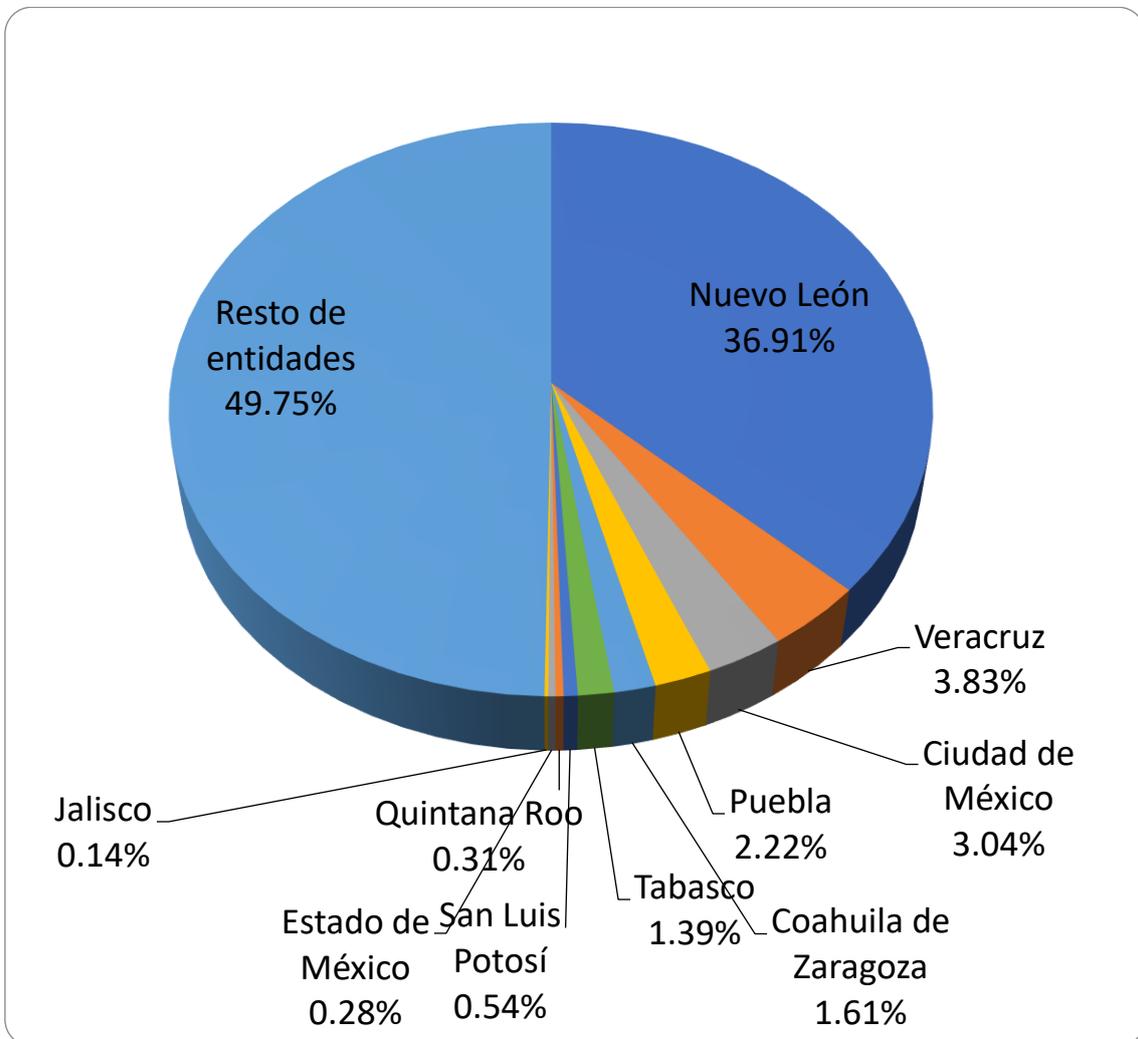
Fuente: Elaboración propia basada en datos de la Secretaría de Economía (2023c)

En la gráfica 7 se observan los principales sectores productivos que fueron beneficiados por la inversión extranjera directa de Argentina hacia la economía mexicana. La inversión argentina sigue la misma tendencia de toda la inversión extranjera directa que recibe México (Morales-Fajardo y Vergara, 2022), ya que en el periodo analizado el 90% de los flujos de capital desde Argentina se recibieron para las industrias manufactureras. Este sector es de los más importantes para el país, ya que es el más atractivo para los inversores extranjeros. El hecho de que el sector manufacturero sea el más favorecido por los capitales extranjeros también refleja las ventajas de propiedad, localización e internalización que son atractivas en la economía mexicana (Dunning, 1977). De propiedad porque uno de los principales recursos tangibles que es la mano de obra del sector manufacturero es aprovechado por las empresas de este sector, de localización por el tamaño del mercado y la reducción de los costos de transporte para dirigirse a la economía estadounidense, y internalización por el aprovechamiento de las tecnologías de producción que se han desarrollado una rama específica del sector manufacturero que el sector automotriz. Por tanto, podríamos decir, que los capitales argentinos sí cumplen con los postulados enunciados por la teoría ecléctica (Dunning, 1977) que se explicó en el primer capítulo de esta tesis.

Otros sectores que también fueron beneficiados por los capitales argentinos, pero en menor porcentaje fueron el comercio con 4%, la minería 3% y la construcción con apenas 1%.

En el caso de las entidades federativas que se han beneficiado de la inversión argentina destacan: Nuevo León, Veracruz y la Ciudad de México. Nuevo León cuenta con el 37% de la inversión argentina en México y se explica por la presencia de la empresa Ternium (Morales-Fajardo y Vergara 2022), mientras que Veracruz tiene apenas el 4% y la Ciudad de México el 3%. Gráfica 8. Inversión por entidad federativa

Gráfica 8. Inversión promedio de Argentina a México por entidad federativa (porcentajes)



Fuente: Elaboración propia basada en la Secretaría de Economía C (2023)

En el caso de la inversión de Argentina hacia la economía mexicana también podrían existir mejores posibilidades para su expansión, ya que existen los instrumentos económicos que favorecen y protegen a los inversionistas argentinos en la economía mexicana, no solamente por medio del APRI bilateral sino también a través del acuerdo de asociación estratégica.

Finalmente, la atracción de capitales ha sido para México uno de los principales componentes de su política comercial y, así como se negocia un acceso

preferente a los mercados internacionales, también se deben de otorgar mejores concesiones a los capitales que pueden fomentar actividades productivas que sean redituables para la economía mexicana.

Conclusiones

En este capítulo se ha otorgado la evidencia estadística para el análisis del comercio y de la inversión bilateral entre México y Argentina.

El uso de estos datos estadísticos ha mostrado la relación marginal en el comercio entre los dos países, así como la escasa participación de los capitales argentinos en la economía mexicana.

Otro hallazgo fue la mejor posición comercial (superávit) que mantiene México desde 2009 hasta la actualidad; lo cual en términos del valor del comercio y por el tipo de productos intercambiados permite concluir que México ofrece productos con un mayor valor agregado que con respecto a los productos que Argentina le vende a México.

Un tercer hallazgo corresponde a la necesidad que tiene Argentina de mejorar la posición comercial a través del ACE 6. Finalmente, los capitales argentinos también han sido muy marginales con respecto al total que recibe la economía mexicana desde estados unidos y solamente una entidad federativa aglutina la mayor cantidad de estos flujos de capital.

CONCLUSIONES

La política comercial es una de las principales herramientas de negociación de los países en la era de la globalización, por lo que permite un mejor manejo de acceso a mercados más atractivos y la búsqueda de financiamiento a través de capitales extranjeros. Es por ello que, esta tesis ha seleccionado este tema de investigación para el análisis de la relación bilateral entre México y Argentina.

Desde la apertura de la economía mexicana desde mediados de la década de 1980, pero principalmente con la firma del acuerdo con Estados Unidos y Canadá (antes TLCAN hoy TMEC), la política comercial mexicana se caracterizó por la suscripción de acuerdos comerciales que mejoraran el acceso a los mercados de exportación y la atracción de capitales hacia nuestro país. El comercio internacional y, en particular, las exportaciones son elementos fundamentales para el crecimiento económico nacional, pero también los capitales extranjeros son una fuente importante para el financiamiento de las actividades productivas. Por tanto, tanto el comercio como la inversión son componentes de la política comercial de México.

Sin embargo, no todas las relaciones comerciales de México han sido de la importancia que tienen los Estados Unidos. De hecho, las relaciones económico-comerciales con América Latina se vieron seriamente dañadas a raíz de la suscripción del TLCAN por los problemas derivados del acuerdo de integración comercial con América Latina (ALADI).

Con uno de esos países latinoamericanos, Argentina, es el análisis desde la política comercial que se ha realizado en esta tesis de investigación. México y Argentina tienen una larga historia de comercio que se ha desarrollado con acercamientos políticos y factores económicos que nos sitúan lejanos geográficamente, pero también en el ámbito comercial.

El objetivo de esta tesis fue analizar la relación comercial Argentina-México en el periodo 2000-2021, con base en la política comercial de ambos países. Y la hipótesis que se estableció fue que la relación comercial Argentina y México está determinada por el funcionamiento de los ACE N° 6 y ACE N° 55 que han favorecido la posición comercial de México, pero que no han logrado una profundización en favor de sectores estratégicos para Argentina.

Para lograr este objetivo y la comprobación de la hipótesis de investigación se estableció una metodología que primero nos explicará los componentes teóricos de la política comercial, en particular sus componentes y su funcionamiento práctico a través de los instrumentos comerciales. En segundo lugar, conocer la historia de las relaciones comerciales de los dos países para saber cómo se negociaron los ACE 6 y 55. Y finalmente, otorgar la evidencia empírica del funcionamiento del comercio y la inversión bilateral.

Esta fue una tesis de carácter analítico-descriptivo, con base en información documental y con el manejo de información estadística para dar evidencia del comportamiento del comercio bilateral y la inversión argentina en México en el periodo 2000-2021. Sin embargo, como se mostró en el capítulo tercero, la existencia de datos de comercio desde 1993 y de la inversión desde 1999 nos permitió establecer antecedentes para nuestro análisis.

De los componentes expuestos en el primer capítulo, más allá de los elementos teóricos que nos explican la política comercial y su funcionamiento, rescatamos que los tratados de libre comercio son los instrumentos más utilizados y donde se compilan los principales componentes teóricos de la política comercial de un país. Los acuerdos les permiten a los países negociar e implementar los componentes de aranceles, barreras arancelarias y la inversión extranjera directa.

Estos acuerdos comerciales, en el marco de la integración regional de América Latina, pueden constituirse a través de Acuerdos de Complementación Económica que pueden ser enfocados solo en un sector productivo o ser tan amplios, como un tratado de libre comercio. También comprendimos que

cuando se constituyen como tratados de libre comercio sólo expresan la parte más mínima en el proceso de integración económica regional y que para lograr una integración más completa se deben completar otras fases más avanzadas entre los países.

En ese sentido, en el capítulo número dos, investigamos sobre la historia de las relaciones bilaterales entre Argentina y México. Teníamos presente que los acuerdos comerciales constituyen uno de los elementos que México más ha explorado desde su apertura comercial en la década de los ochenta del siglo XXI. Incluso, se ha convertido en uno de los países con más acuerdos comerciales en el mundo, lo cual hace hincapié en su compromiso por mantener una política comercial abierta.

Sin embargo, la relación comercial con Argentina ha atravesado una serie de acercamientos y distanciamientos para lograr tener un Acuerdo de Asociación Estratégica (AAE) y dos Acuerdos de Complementación Económica, estos dentro del marco de la ALADI.

A pesar de tener un extenso catálogo de acuerdos, tratados con distintos países de Latinoamérica y formar parte de distintas organizaciones con quienes se busca ampliar el comercio de la región, a través de la reducción de aranceles y se alienta la inversión extranjera, México sigue siendo dependiente de la relación comercial que se tiene con Estados Unidos. Por lo que, al realizar un análisis de la relación comercial con Argentina, se pueden buscar áreas de oportunidad para que el comercio con esta nación pueda crecer más, y al mismo tiempo dar apertura a que México pueda expandir el comercio con todos los miembros del MERCOSUR.

Lo cierto es que, tanto Argentina como México, tienen una relación institucionalizada en máximo nivel a través del AAE y son dos de las principales economías en América Latina, que tienen suscritos acuerdos comerciales importantes (ACE 6 y ACE 55) y una relación de inversión regulada a través de un APPRI.

En esta relación comercial bilateral existe un potencial por parte de ambos países que no ha sido aprovechada al máximo y los esfuerzos de los dos gobiernos no han sido suficientes.

Por un lado, como se analizó en el capítulo 3, nos dimos cuenta que la balanza comercial es favorable a México desde la segunda década del siglo XXI (Morales Fajardo y Vergara, 2022) y se explica más porque las exportaciones mexicanas son más competitivas que las argentinas, pero también porque el gobierno argentino no ha realizado los suficientes esfuerzos para mejorar su posición comercial, sobre todo a través del ACE N° 6, mejorar las condiciones comerciales a sus productos agropecuarios y agroindustriales. Mientras que la inversión argentina en México destaca por la presencia de importantes compañías como Grupo Ternium establecida en Nuevo León y una de las acereras más importantes en América Latina.

La información estadística mostrada explica la relación marginal en el comercio entre los dos países, así como la escasa participación de los capitales argentinos en la economía mexicana.

Otro hallazgo fue la mejor posición comercial (superávit) que mantiene México desde 2009 hasta la actualidad; lo cual en términos del valor del comercio y por el tipo de productos intercambiados permite concluir que México ofrece productos con un mayor valor agregado que con respecto a los productos que Argentina le vende a México.

Un tercer hallazgo corresponde a la necesidad que tiene Argentina de mejorar la posición comercial a través del ACE 6. Finalmente, los capitales argentinos también han sido muy marginales con respecto al total que recibe la economía mexicana desde Estados Unidos y solamente una entidad federativa aglutina la mayor cantidad de estos flujos de capital.

Por tanto, la hipótesis planteada en esta investigación que señala que esta relación bilateral está determinada por el funcionamiento de los ACE N° 6 y ACE N° 55, se cumple y se ha demostrado en este trabajo. Al igual que la siguiente parte de la hipótesis que señala la mejor posición comercial de México y que

los dos países no han logrado una profundización en favor de sectores estratégicos para Argentina.

En conclusión, México y Argentina pueden tomar acciones para aumentar el comercio entre ambas naciones ya que son diferentes economías que se pueden complementar. México posee una gran industria de manufacturas cuyo principal sector es el automotriz, por otro lado, Argentina es un gran productor en el sector agropecuario.

A pesar de que los ACE 6 y 55 promueven el comercio entre estos sectores, no es suficiente para poder incrementar el comercio; es necesario la construcción y la actualización de cadenas de suministro, desarrollo de infraestructuras, políticas comerciales que promuevan la creación de nuevos socios comerciales e inversionistas en ambas naciones. En este sentido el papel del Mercosur como ya se ha mencionado en la investigación, es el principal vehículo que puede promover este cambio.

Sin embargo, en la actual administración del gobierno de México no se ha promovido el acercamiento con los países sudamericanos, a pesar de contar con los mismos ideales políticos, México ha continuado con la dependencia de su socio comercial de Norteamérica. Por otro lado, la inestabilidad política e incertidumbre económica que aqueja en la actualidad a Argentina es un importante factor que frena el potencial de crecimiento y disminuye la inversión extranjera. De la misma manera es importante reconocer que durante la pandemia de COVID-19 el comercio disminuyó de manera sustancial en el resto del mundo y las cadenas de suministro se detuvieron.

Si bien existen desafíos y riesgos, también hay oportunidades para el futuro del comercio y la inversión. Es necesario la diversificación del comercio y la búsqueda de nuevos mercados que puedan fortalecer la relación comercial y el crecimiento económico.

Para nuestra agenda de investigación futura queda establecer el otro lado de la relación comercial bilateral, es decir, el análisis más detallado de la política comercial argentina. En primero porque es muy diferente a la que sostiene

México, por el hecho de que Argentina es parte de un bloque de integración comercial en forma de una unión aduanera, lo cual significa que la autonomía de la política comercial está cedida en bloque y no de forma individual.

México mantiene una política comercial autónoma y además la cantidad de acuerdos comerciales suscritos con otros países nos hace suponer que mantiene una política comercial más abierta que proteccionista.

En segundo lugar, se encuentra el reto de conocer las estadísticas reales y recientes del comercio de Argentina con México y con otros países, dado que sus fuentes de información oficiales no se encuentran actualizadas como las que dispone México.

En tercer lugar, es preciso conocer cómo afectan los actuales problemas económicos y financieros a la balanza comercial de Argentina. En este trabajo colocamos un argumento de que las devaluaciones pueden afectar la dinámica del comercio, pero ello requiere un mayor análisis.

Finalmente, consideramos que si se conocen las dos caras del fenómeno podemos tener una imagen completa de la relación comercial entre México y Argentina.

Bibliografía

Acuerdo de Asociación Estratégica entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina (2007). Disponible en: <https://aplicaciones.sre.gob.mx/tratados/ARCHIVOS/ARGENTINAASOCIACION%20ESTRATEGICA.pdf>

AAP.CE No 6-Acuerdo (1986). ALADI. Disponible en: http://www2.aladi.org/biblioteca/publicaciones/aladi/acuerdos/ace/es/ace06/ACE_006.pdf.

Acuerdos de Complementación Económica N°55 (2002). ALADI. Disponible en: <https://www2.aladi.org/nsfaladi/textacdos.nsf/0f226c9002f6aebf03257491004226fe/66471eca652fa28203257893004d50fb?OpenDocument>

ALADI (2016). Proceso de integración. Boletín N.22 Enero-Abril 2016.

Disponible en:

http://www2.aladi.org/boletin/espanol/2016/EneroAbril/proceso1_01.htm

ALADI-OMC. (2019). XIX Curso Breve de Política Comercial para los Países Miembros de la ALADI. Instituto de Formación y Cooperación Técnica Organización Mundial del Comercio

Baig, J. (2002, July 4). México tiende una mano a Argentina. *BBC Mundo*, 1–1.

http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_2095000/2095373.stm

Banco Mundial (2010). Tipos de Aranceles. https://wits.worldbank.org/wits/wits/WITSHelpes/content/data_retrieval/p/intro/c2.types_of_tariffs.htm

Bilbao, L. O., & Flores, R. V. (2015). México, el MERCOSUR y la Alianza del Pacífico: intereses, identidades y prioridades regionales. *Miríada: Investigación en Ciencias Sociales*, 7(11), 51-64.

Bonnefoy, P. (2016). Argentina: la expropiación de Repsol-YPF. *Estudios internacionales (Santiago)*, 48(184), 39-73.

Carbaugh, R. (2009). *Economía Internacional*, p. 271-272, 12a ed., Cengage Learning Editores.

Castro Tato, M., & Portuondo Pichardo, F. M. (2009). Acerca de las economías de escala, el tamaño y la localización de inversiones. *Ingeniería Industrial*, XXX(1), 1-4.

Cayón, D. (2012). Nuevo acuerdo automotriz con México: lo firmará hoy la ministra Giorgi. *El cronista*. Disponible en:
<https://www.cronista.com/economiapolitica/Nuevo-acuerdo-automotriz-conMexico-lo-firmara-hoy-la-ministra-Giorgi-20121214-0078.html>

Ceriotto, L. (Ed.). (2012). Tensión en automotrices por el fin del acuerdo con México. *Clarín*. Disponible en:
<http://www.ieco.clarin.com/economia/Tensionautomotrices-fin>.

Clarín.com. (2012, junio 29). *“México no es culpable de la falta de competitividad de la economía argentina”*. *Clarín*. Disponible en:
https://www.clarin.com/economia/mexico-culpable-competitividad-economiaargentina_0_ByXemufhwQx.html

Corbella, V. I., & de Souza, K. S. G. (2017). La integración comercial y productiva de ALADI y su cambio estructural. *Economía UNAM*, 14(41), 90109.

Cruz, Moritz, Lapa, Javier. (2012). Crisis y recuperación económica: el papel de la política fiscal. *Problemas del desarrollo*, 43(168), 95-116. Recuperado en 27 de abril de 2023, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0301703620120001000005&lng=es&tlng=es.

D.O.F., S. de G. (2019) "Acuerdo por el que se da a conocer el Sexto Protocolo Adicional al Apéndice 1 'Sobre el comercio en el sector automotor entre la Argentina y México,'" *Diario Oficial de la Federación*.

D.O.F., S. de G. (2008). "DECRETO Promulgatorio del Acuerdo de Asociación Estratégica entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, firmado en la Ciudad de México, Distrito Federal, el treinta de julio de dos mil siete," *Diario Oficial de la Federación*.

Echeverry Trujillo, R. (2017). *Política Comercial*. Fundación del Área Andina, Bogotá.

FECOBA (2021). *Argentina-México: III Reunión del Foro de Reflexión del Acuerdo de Asociación Estratégica*.

Garnelo, V. (2011). El debate sobre el modelo de integración de la ALADI y su evolución. 50 años del proceso de integración latinoamericana 1960-2010: ensayos sobre integración regional/ALADI. Secretaría General. Montevideo: ALADI. Secretaría General, junio 2011. p. 15-100.

Gazol, Antonio (2015). *Bloques Económicos*, 7a ed., México, UNAM.

Gobierno de México. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo*. <https://www.planeandojuntos.gob.mx/#>

Guynas, E. y Da Cruz, J. (2002). Cumbre Presidencial del Mercosur en Buenos Aires. Irrelevancia Internacional, Desconfianza regional. *Integración sur*, Buenos Aires.

Ley de Comercio Exterior. México, Cd de México. 27 de julio de 1993.

Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación 2022. Argentina
Ficha técnica en
https://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/argentina_ficha%20pais.pdf

Morales F., María E. (2011), Puentes y vacío en la Asociación MercosurMéxico, Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México

Morales-Fajardo, María E. y Vergara G., Reyna (2022), "Comercio e inversión Argentina-México como eslabón del liderazgo regional bilateral", en *Economía Actual*, Año 15 (3), pp. 48-51

OCDE (2011), OCDE Definición Marco de Inversión Extranjera Directa: Cuarta edición, Éditions OCDE. Disponible en:
<http://dx.doi.org/10.1787/9789264094475-es>

Organización Mundial del Comercio. Glosario de términos. Arancel NMF.
https://www.wto.org/spanish/thewto_s/glossary_s/mfn_tariff_s.htm

Padilla Pérez, Ramón y Gomes Nogueira, Caroline. (2015). Determinantes de la salida de IED y efectos en el país emisor, Evidencia de América Latina, CEPAL - Serie Estudios y Perspectivas, p.12

Ramírez, Carlos E. y Florez, Laura. (2006). APUNTES DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA: DEFINICIONES, TIPOLOGÍA Y CASOS DE APLICACIÓN COLOMBIANOS. Departamento de Economía - Universidad ICES

Rapoport, M. (2007). Mitos, etapas y crisis en la economía argentina. *NaciónRegión-Provincia en Argentina, Pensamiento político, económico y social*, 928.

Redacción Trade News. (2022). Nuevo acuerdo de preferencias arancelarias entre Argentina y México. Disponible en: <https://tradenews.com.ar/nuevoacuerdo-de-preferencias-arancelarias-entre-argentina-y-mexico/>

Rodríguez, F. J. L. (1996). Una introducción a la teoría de la política comercial. *Ekonomiaz: Revista vasca de economía*, (36), 28-43.

Rubio, A. (1996). La propiedad intelectual y el libre comercio hemisférico. *Trabajo presentado al Taller IIIC, Cartagena*.

Salles Sainz Grant Thornton, (2022). Séptimo protocolo al acuerdo de complementación económica no. 55., Salles Sainz Grant Thornton. Disponible en: <https://www.grantthornton.mx/alertas/alerta21-2022/>

Secretaría de Economía (2015) . Inversión Extranjera Directa. <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/competitividad-y-normatividad-inversion-extranjera-directa?state=published>

Secretaría de Economía (2018). Qué son los Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRIs). <https://www.gob.mx/se/articulos/que-son-los-acuerdos-de-promocion-y-proteccion-reciproca-de-las-inversiones-appris>

Secretaría de Economía. (2018). www.economia.gob.mx. Política Comercial Internacional. [https://www.economia.gob.mx/files/gobmx/librosblancos/Libro%20Blanco%20Pol%C3%ADtica%20Comercial%20Internacional%2020132018_Sin%20Anexos .pdf](https://www.economia.gob.mx/files/gobmx/librosblancos/Libro%20Blanco%20Pol%C3%ADtica%20Comercial%20Internacional%2020132018_Sin%20Anexos.pdf)

Secretaría de Economía (2006). Los gobiernos de México y Argentina fortalecen lazos comerciales y de inversión. Disponible en: <http://www.20062012.economia.gob.mx/eventos-noticias/sala-de-prensa/comunicados/5706los-gobiernos-de-mxico-y-argentina-fortalecen-lazos-comerciales-y-deinversion>

Secretaría de Economía (2019). ACE 55. Comercio Automotriz MéxicoArgentina (Apéndice I) y México-Brasil (Apéndice II). Disponible en: <https://www.gob.mx/se/es/articulos/ace-55-comercio-automotor-mexicoargentina-apendice-i-y-mexico-brasil-apendice-ii-194665?idiom=es>

Secretaría de Economía/Gobierno de México. (2023a). Exportaciones Importaciones totales de México. www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/81864/Acum-Importa.pdf

Secretaría de Economía (2023b) Sistema de Consulta de Información Estadística por País. Principales productos importados y Exportados, Argentina. http://www.economia-snci.gob.mx/sic_php/pages/estadisticas/

Secretaría de Economía/Gobierno de México. (2023c). Inversión Extranjera Directa en México. Información estadística de flujos de IED hacia México desde 1999. <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/competitividad-y-normatividad-inversion-extranjera-directa?state=published>

Secretaría de Relaciones Exteriores. (2022). Relación Política MéxicoArgentina. <https://embamex.sre.gob.mx/argentina/index.php/mexicoargentina/politicos-menu>

Teichman, J. A. (2001). The politics of freeing markets in Latin America: Chile, Argentina, and Mexico. Univ of North Carolina Press. p.4

UNTAD. (2012). Clasificación Internacional de Medidas no Arancelarias Naciones Unidas.
https://unctad.org/es/system/files/officialdocument/ditctab20122_es.pdf

Van den Berghe, E. (2014). *Tratados de libre comercio: retos y oportunidades*.(p.3). Ecoe Ediciones.

Westreicher, G. (2020). www.economipedia.com. Política comercial.
<https://economipedia.com/definiciones/politica-comercial.html>

ANEXO 1

FICHA TÉCNICA DEL PAÍS

Argentina

- Nombre oficial: República Argentina.
- Superficie: 2.780.400 km².
- Límites: Limita al norte con Bolivia, Paraguay y Brasil, al este con Brasil, Uruguay y el Océano Atlántico, al sur con Chile y el Océano Atlántico y al Oeste con Chile.
- Capital: Ciudad Autónoma de Buenos Aires (3.075.646 hab. en 2020)
- Otras ciudades: Córdoba (1.454.536 hab.); Rosario (1.237.664 hab.); La Plata (654.324); San Miguel de Tucumán (800.087 hab.).
- Idioma: Español.
- Moneda: Peso argentino=100 centavos.
- Religión: La religión mayoritaria, a la que el Estado reconoce un carácter preeminente, es la católica (77%). Se practican también otros cultos como el protestante, judío, musulmán, ortodoxo griego, ortodoxo ruso y otros.
- Forma de Estado: República Federal.
- Actual presidente de la Nación Argentina: Alberto Ángel Fernández; abogado, profesor, y político argentino, presidente de la Nación Argentina desde el 10 de diciembre de 2019 y jefe de Gabinete de Ministros entre 2003 y 2008. Es miembro de la coalición política Unión por la Patria.
- Población: 45,88 millones de habitantes
- Densidad de población (hab. por km²): 16,47 hab/km²



- Renta per cápita: 8337,03 €
- Coeficiente GINI: 0,42
- Esperanza de vida: 76,9
- Crecimiento de la población: 0,9%
- IDH (Valor numérico / n° orden mundial): 0,830/48 de 189
- Tasa de natalidad: 17,02
- Tasa de fertilidad: 2,31 hijos

Fuente: www.indec.gov.ar; www.cepa

Estructura del Producto Interior Bruto. 2020

DISTRIBUCIÓN POR % PIB	
TOTAL	
Primario	8,2
Secundario	26,9
Servicios	64,9

Fuente: INDETEC en Ministerio de Asuntos Exteriores (2022)

INDICADORES ECONÓMICOS (ACUMULADO)

	2017	2018	2019	2020
PIB mill. US\$	637.590	475.429	445.470	382.520
PIB % crecimiento real (**)	2,9	-2,5	-2,2	-9,9
Tasa de inflación (%) (*)	24,8	47,7	52,9	36,1
Tasa de desempleo (%) (**)	8,1	8,8	8,9	11,0
Balanza c/c mill. US\$ (**)	-22.127	-17.531	1.127	2.985

Déficit público (% PIB) (**)	-4,2	-2,7	0,1	-6,5
Tipo cambio por US\$ (***)	18,77	37,81	59,90	84,15

Última cotización del año en el BCRA

Comercio exterior

ESTRUCTURA DE LA BALANZA COMERCIAL. (MILL. US\$) (ACUMULADO)

	2017	2018	2019	2020
Importación CIF	66.938	65.441	49.125	42.356
Exportación FOB	58.645	61.621	65.515	64.484
Saldo	-8.293	-3.820	15.390	12.128
Tasa Cobertura (%)	87,6	94,2	133,4	152,2

Fuente: INDETEC en Ministerio de Asuntos Exteriores (2022)

Distribución del comercio por países

PRINCIPALES CLIENTES (MILLONES US\$ EXPORT. FOB)

	2017	2018	2019	2020
1. Brasil	9.325	11.288	10.385	7.956
2. China	4.339	4.224	6.818	5.242
3. Estados Unidos	4.446	4.192	4.037	3.267
4. Chile	2.646	3.059	3.069	2.887
5. España	1.475	1.726	1.432	1.103

PRINCIPALES PROVEEDORES (MILLONES US\$ IMPORT. CIF)

	2017	2018	2019	2020
1. China	12.133	12.079	9.259	8.656

2. Brasil	17.870	15.577	10.094	8.649
3. Estados Unidos	7.587	7.678	6.217	4.366
4. Paraguay	1.105	2.177	1.647	2.218
9. España	1.452	1.431	977	706

Fuente: INDETEC en Ministerio de Asuntos Exteriores (2022)

Distribución del comercio por productos

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS (MILLONES US\$)

	2017	2018	2019	2020
1. Cereales	6.969	7.556	9.420	9.007
2. Residuos industria alimenticia	9.828	9.977	9.525	8.469
3. Material de transporte terrestre	5.779	7.415	6.460	3.856
4. Semillas y frutos oleaginosos	3.152	1.782	4.100	3.427
5. Carnes y despojos comestibles	1.842	2.592	3.822	3.319

PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS (MILLONES US\$)

	2017	2018	2019	2020
1. Máquinas y aparatos mecánicos	9.936	9.487	7.578	6.735
2. Máquinas y aparatos eléctricos	8.629	7.856	6.435	4.770

3. Vehículos de transporte terrestre	3.195	10.994	5.635	4.614
4. Combustibles y destilados	5.479	6.297	4.190	2.566
5. Productos químicos orgánicos	2.331	2.438	2.370	2.540

Fuente: INDETEC en Ministerio de Asuntos Exteriores (2022)

Anexo 2

Estadísticas de comercio e inversión

Balanza comercial de México con Argentina

Valores en miles de dólares

Año	Exportaciones	Importaciones	Comercio Total	Balanza Comercial
1993	282,973	252,007	534,980	30,966
1994	247,665	332,681	580,346	-85,016
1995	312,934	190,699	503,633	122,235
1996	519,822	299,633	819,455	220,189
1997	497,633	236,189	733,822	261,444
1998	384,486	263,622	648,108	120,864
1999	256,060	211,666	467,726	44,394
2000	288,680	247,392	536,072	41,288
2001	243,728	441,379	685,107	-197,651
2002	125,193	687,282	812,475	-562,089
2003	235,205	867,084	1,102,289	-631,879
2004	568,995	1,108,345	1,677,340	-539,350
2005	672,281	1,302,813	1,975,094	-630,532
2006	952,148	1,798,519	2,750,667	-846,371
2007	1,130,036	1,609,737	2,739,773	-479,701
2008	1,317,078	1,436,411	2,753,489	-119,333
2009	1,083,880	1,144,595	2,228,475	-60,715
2010	1,768,786	1,092,842	2,861,628	675,944
2011	1,958,134	1,061,388	3,019,522	896,746
2012	1,932,391	1,004,164	2,936,555	928,227
2013	1,965,921	1,167,262	3,133,183	798,659
2014	1,301,892	1,049,685	2,351,577	252,207
2015	1,497,057	1,056,939	2,553,996	440,118
2016	1,408,695	896,810	2,305,505	511,885
2017	1,504,156	822,717	2,326,873	681,439
2018	1,259,995	832,689	2,092,684	427,306
2019	780,190	782,289	1,562,479	-2,099
2020	712,226	588,023	1,300,249	124,203
2021	917,445	937,084		-19,639

Fuente: Secretaría de Comercio (2023a)

Exportaciones totales mexicanas

	Promedio general 93-21	Promedio 93-99	promedio 00-10	promedio 11-21
TOTAL MÉXICO	259,697.7	93,234.6	217,660.4	407,666.0
TOTAL TLC's	244,523.9	89,632.5	207,244.9	380,370.2
Total TMEC*	219,532.5	81,876.6	188,652.2	338,011.9
Estados Unidos	212,366.5	79,859.2	183,134.6	325,921.1
Canadá	6,849.7	1,889.9	5,243.7	11,612.0
Total MERCOSUR	3,438.3	1,034.4	2,428.1	5,978.4
Brasil	2,327.3	569.4	1,534.4	4,238.9
Argentina	900.9	357.4	762.4	1,385.3
Paraguay	62.6	17.4	39.4	114.6
Uruguay	147.5	90.2	91.9	239.6
Total America Latina	13,153.9	4,033.8	10,273.7	21,837.7
Brasil	2,327.3	569.4	1,534.4	4,238.9
Argentina	900.9	357.4	762.4	1,385.3
Paraguay	62.6	17.4	39.4	114.6
Uruguay	147.5	90.2	91.9	239.6
Venezuela	997.5	408.9	1,257.1	1,112.5
Colombia	2,257.4	395.2	1,725.6	3,974.4
Chile	1,161.2	488.1	835.9	1,914.8
Perú	802.7	172.4	486.7	1,519.8
Guatemala	1,149.1	389.4	900.2	1,881.5
Costa Rica	599.8	182.6	520.6	944.5
Honduras	376.1	97.2	277.0	652.8
Nicaragua	416.3	44.6	276.1	793.0
El Salvador	499.4	174.9	438.5	766.8
Panamá	672.7	253.7	522.5	1,089.5
Ecuador	417.4	105.4	346.6	686.7
Cuba	277.5	261.0	212.8	352.7
Bolivia	88.5	26.1	46.1	170.5
Argentina/ Total MX	0.4	0.4	0.3	0.4
Argentina/ Total Mercosur	28.9	34.9	31.1	22.9
Argentina/ Total America L.	7.2	9.1	6.8	6.3

Fuente: Elaboración propia con datos de Secretaría de Economía (2023a)

Importaciones totales mexicanas

	Promedio general 93-21	Promedio 93-99	promedio 00-10	promedio 11-21
TOTAL MÉXICO	264,852.9	97,684.3	225,744.1	410,341.6
TOTAL TLC's	199,565.8	90,546.9	179,490.0	289,017.3
Total TMEC*	144,064.8	73,756.0	130,388.5	202,483.0
Estados Unidos	89,671.1	45,797.8	81,000.5	126,261.0
Canadá	6,591.0	1,874.5	6,276.0	9,907.4
Total MERCOSUR	4,887.2	1,258.7	5,228.5	6,854.9
Brasil	3,809.8	959.6	3,948.2	5,485.1
Argentina	818.0	255.2	1,066.9	927.2
Paraguay	49.8	6.6	15.6	111.4
Uruguay	209.6	37.2	197.8	331.3
Total America Latina	9,557.1	2,444.9	10,012.0	13,628.3
Brasil	3,809.8	959.6	3,948.2	5,485.1
Argentina	818.0	255.2	1,066.9	927.2
Paraguay	49.8	6.6	15.6	111.4
Uruguay	209.6	37.2	197.8	331.3
Venezuela	373.3	284.9	686.9	116.0
Colombia	711.1	127.9	607.3	1,186.0
Chile	1,316.9	327.6	1,676.1	1,587.3
Perú	383.7	151.6	300.1	615.0
Guatemala	330.6	74.0	291.5	533.0
Costa Rica	828.1	68.4	748.3	1,391.4
Honduras	212.5	6.4	116.7	439.6
Nicaragua	207.5	11.8	77.6	461.8
El Salvador	91.7	18.3	55.1	175.1
Panamá	58.0	23.1	70.4	67.8
Ecuador	107.4	62.7	93.0	150.3
Cuba	19.5	19.0	25.7	13.7
Bolivia	29.5	10.5	34.8	36.4
Argentina/ Total MX	0.3	0.3	0.5	0.2
Argentina/ Total Mercosur	17.8	20.9	19.7	14.0
Argentina/ Total America L.	9.1	10.9	10.3	6.9

Fuente: Elaboración propia con datos de Secretaría de Economía (2023a)

PRINCIPALES 15 PRODUCTOS Exportados a Argentina	
Fracción	PROMEDIO
Automóviles de turismo y demas vehículos para el transporte de personas	400,220
Automóviles de turismo y demas vehículos para el transporte de personas	49,237
Ácido tereftálico y sus sales	45,805
Champúes	37,646
Preparaciones capilares	34,677
Navajas y maquinas de afeitar	29,303
Medicamentos	28,565
Superfosfatos	17,348
Vehículos para el transporte de mercancías	17,052
Vehículos para el transporte de mercancías	13,883
Manufacturas de fundicion de hierro o acero	12,323
Productos laminados planos de hierro o acero	11,649
Cerveza de malta	11,053
Unidades de proceso	11,016
Vehículos para el transporte de mercancías	10,311
Resto de mercancías	221,155

Fuente: Elaboración propia con datos de Secretaría de Economía (2023a)

PRINCIPALES 15 PRODUCTOS Importados de Argentina	
Fracción	PROMEDIO
Vehículos para el transporte de mercancías	93316.538
Vehículos para el transporte de mercancías	57132.846
Vehículos para el transporte de mercancías	43029.615
Aluminio en bruto	28275
Aceintes de girasol	26786.692
Productos farmaceuticos y cosmeticos	25372.462
Desodorantes corporales	22677
Pieles preparadas antes de curtido	16652.077
Vino de uva	15996.077

Lana y pelo fino	15934.462
Preparaciones lacteas	15859.462
Extracto de quebracho	13078.385
Cueros preparados antes del curtido	13000.077
Cueros preparados antes del curtido	12189.846
Productos intermedios de hierro o acero sin alear	12104
Resto de mercancia	207614.08

Fuente: Elaboración propia con datos de Secretaría de Economía (2023a)

Flujos de IED hacia México por país de origen y tipo de inversión.			
(millones de dólares)	Promedio	Promedio 99-2010	Promedio 2011-2022
Argentina	437.9640934	422.83942	453.08877
Nuevas inversiones	197.2031584	325.68213	68.72419
Reinversión de utilidades	292.5601947	103.11524	395.8938
Cuentas entre compañías	9.895173823	-1.1998266	20.990174

Fuente: Elaboración propia con datos de Secretaría de Economía (2023c)

Flujos de IED hacia México por país de origen y sector, subsector y rama			
Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, versión 2013 (SCIAN 2013)			
(millones de dólares)			
	Promedio 00-22	Promedio 99-2010	Promedio 2011-2022
Argentina	437.9640934	422.8394171	453.0887696
11 Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	0	0	0
21 Minería	0	0	0
22 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	0	0	0
23 Construcción	5.743075799	13.30838991	2.767902578
31-33 Industrias manufactureras	396.4151482	403.6127237	389.2175726
43 y 46 Comercio	18.03198459	7.471190369	29.55285101
48 y 49 Transportes, correos y almacenamiento	0	0	0
51 Información en medios masivos	0.255807305	0.202894333	0.313530547
52 Servicios financieros y de seguros	0.009894408	0	0.019788816
53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	0.107964006	0.129389833	0.084590376
54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	0.074735413	0.102503116	0.268086535
56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	0.083648542	0.458177167	0.665408707

61 Servicios educativos	0.006891833	0.011814571	0
62 Servicios de salud y de asistencia social	0.001505364	0.002759833	0
71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	0.034674652	0.1100895	0.131184087
72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	3.185766501	0.976490652	5.39504235
81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	0.009263514	0.018852143	0.004160566

Fuente: Elaboración propia con datos de Secretaría de Economía (2023c)

Flujos de IED hacia México por país de origen y entidad federativa de destino

Millones de dólares

	Pomedio
Argentina	437.96
Nuevo León	323.99
Veracruz de Ignacio de la Llave	33.58
Ciudad de México	26.69
Puebla	19.47
Coahuila de Zaragoza	14.11
Tabasco	12.16
San Luis Potosí	4.76
Quintana Roo	2.70
Estado de México	2.43
Jalisco	1.24
Yucatán	1.15
Chiapas	1.04
Baja California	0.56
Baja California Sur	0.42
Tamaulipas	0.37
Sinaloa	0.30
Chihuahua	0.24
Guanajuato	0.13
Querétaro	0.12
Sonora	0.08
Guerrero	0.08
Aguascalientes	0.00
Campeche	0.00
Colima	0.00
Durango	0.00
Hidalgo	0.00

Michoacán de Ocampo	0.00
Morelos	0.00
Oaxaca	0.00
Tlaxcala	0.00
Zacatecas	0.00
Nayarit	-0.02

Fuente: Elaboración propia con datos de Secretaría de Economía (2023c)